CONSOLIDADO NACIONAL DE LA EVALUACIÓN REALIZADA CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2014, DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

OBJETIVO GENERAL

Consolidar los niveles de cumplimiento y avance a 31 de diciembre de 2014, de las metas del Plan de Mejoramiento suscrito por la Fiscalía General de la Nación (FGN) con la Contraloría General de la República (CGR).

- ➤ El Nivel de Cumplimiento, es el resultado de la sumatoria de los puntos obtenidos por las metas cuyo plazo de ejecución se encuentra vencido, dividido por el puntaje base para la evaluación del cumplimiento del Plan de Mejoramiento, conforme a la formula definida por la CGR; es decir, este nivel se calcula únicamente con las metas que se encuentran vencidas en su plazo a la fecha de la evaluación.
- ➤ El Nivel de Avance, se refiere al resultado de la sumatoria de los puntos obtenidos por las metas del plan, dividido por el puntaje base para la evaluación del avance, de acuerdo con la formula definida por CGR; es decir, este nivel tiene en cuenta absolutamente todas las metas, independientemente que se encuentren vencidas en su plazo o no.

ALCANCE

Se circunscribe, a la consolidación de los avances reportados por los responsables de la ejecución de las acciones formuladas en las metas del Plan de Mejoramiento, los cuales no pudieron ser registrados en el aplicativo SISPLAM, toda vez la Subdirección de Tecnologías de la Información debía actualizar las denominaciones de las dependencias según como quedaron de acuerdo a la modernización institucional, actividad que generó traumatismos en el aplicativo y por este motivo la Dirección de Control Interno, se vio obligada establecer una matriz en Excel para el diligenciamiento de los avances de las metas formuladas para subsanar los hallazgos establecidos por la CGR, la cual fue remitida a cada líder de proceso para que los responsables del cumplimiento de las metas registraran los respectivos avances con corte al 31 de diciembre de 2014, avances que fueron verificados en su cumplimiento y documentalmente por el equipo auditor de la DCI.

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO

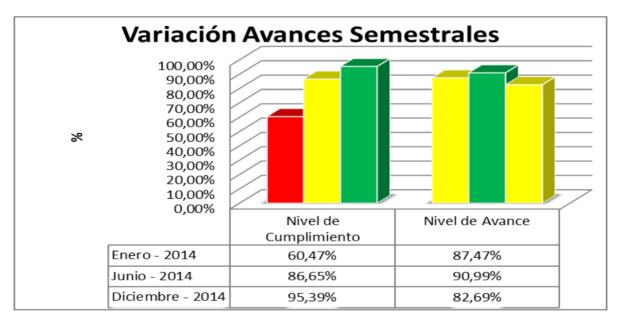
NIVELES DE CALIFICACIÓN

Tomando los parámetros establecidos en el aplicativo SISPLAM el cual define un sistema de alertas a manera de semáforo, que permite identificar el estado de avance y cumplimiento, con base en los siguientes criterios: rojo para un nivel de cumplimiento INCIPIENTE de 0-70%, amarillo corresponde a un nivel de cumplimiento SATISFACTORIO de 70.01-90%, verde indica un nivel de cumplimiento EXCELENTE de 90.01-100%

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

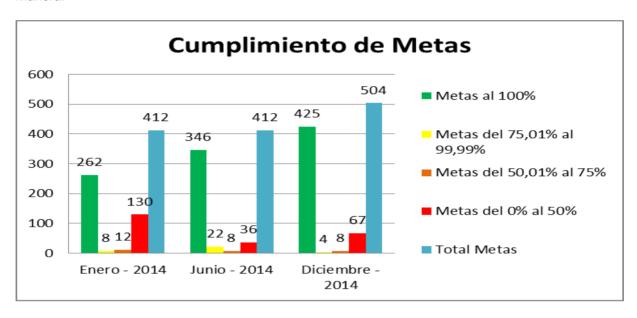
A 31 de diciembre de 2014, El Plan de Mejoramiento Institucional, está conformado por trece (13) planes de mejoramiento con quinientas cuatro (504) metas, de las cuales, a nivel seccional existen doce (12) planes con doscientos treinta dos (232) metas, y en el Nivel Central un (1) plan con doscientas setenta y dos (272) metas.

A la fecha del presente seguimiento, el Plan de Mejoramiento Institucional presenta un NIVEL DE AVANCE **SATISFACTORIO** del 82.69% y un NIVEL DE CUMPLIMIENTO **EXCELENTE** del 95.39%.



DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO

Resultado del seguimiento, se puede evidenciar que se cumplieron cuatrocientas veinticinco (425) metas al 100% que equivalen al 84.32% del plan de mejoramiento discriminadas de la siguiente manera:



Seccional	Total Metas	Área	Total Metas	Dependencia		Cumplimiento del Plan 100%	Cumplimiento General
		DESPACHO		SUBDIRECCION DE PLANEACION	16	16	
	VICEFISCAL GENERAL DE LA NACION DELITOS DE DESAPARICION Y DESPLAZAMIETNTO		17	9	76%		
		DESPACHO VICEFISCAL		DELITOS DE DESAPARICION Y DESPLAZAMIETNTO FORZADO - NIVEL CENTRAL	2	2	
		GENERAL DE LA NACION	32	DIRECCION NACIONAL DE ANALISIS Y CONTEXTOS	4	4	84%
				DIRECCION NACIONAL DE SECCIONALES Y DE SEGURIDAD CIUDADANA	13	8	0470
				DIR. NACIONAL C.T.I.	13	13	
Nivel	272			DEPARTAMENTO DE TESORERIA	1	1	
Central	212			DNAG	1	1	
				SUBDIRECCION TALENTO HUMANO	5	3	
				DEPARTAMENTO ADMON SEDES Y CONSTRUCCIONES	7	7	
		DIDECOION		DEPTO DE ADMON DE PERSONAL	8	7	
		DIRECCION NACIONAL		DEPARTAMENTO TRANSPORTES	8	6	
		DE APOYO A	207	GRUPO DE ALMACEN	8	8	74%
		LA GESTION		DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD	11	11	
		LA CLOTION		DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO	11	9	
				SUBDIRECCION FINANCIERA	16	16	
				SUBDIRECCION DE BIENES	26	26	
				SUB DE TIC"s	27	21	
				SUB DE GESTION CONTRACTUAL	78	37	

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO

Seccional	Total Metas	Área	Total Metas	Dependencia	Total Metas	Cumplimiento del Plan 100%	Cumplimiento General
		Seccional Atlantico	1	SUBDSECCAPOYOGESTION- ATLANTICO	1	1	100%
				SUBD SECC APOYO GESTION-DC	27	26	
		Seccional Bogotá	39	SUBD SECC FISCALIAS Y DE SEGURIDAD CIUDADANA-DC	12	12	97%
		Seccional Bolivar	5	SUBDSECCAPOYOGESTION- BOLIVAR	5	5	100%
		Seccional Caldas	5	SUBD SECC FISCALIAS Y DE SEGURIDAD CIUDADANA-CAL	5	5	100%
		Seccional Cundinamarca	15	SUBDSECCAPOYOGESTION-CUN	15	8	53%
				SUBD SECC APOYO GESTION-HUI	58	58	
Seccionales	231	Seccional Hulla	83	SUBD SECC FISCALIAS Y DE SEGURIDAD CIUDADANA-HUI 25 25			100%
		Seccional Medellin	35	SUBD SECC APOYO GESTION-MED	35	31	89%
		Seccional Nariño	4	SUBD SECC APOYO GESTION-NAR	4	4	100%
		Seccional	12	SUBD SECC FISCALIAS Y DE SEGURIDAD CIUDADANA-SGL	1	1	100%
		Santander	12	SUBD SECC FISCALIAS Y DE SEGURIDAD CIUDADANA-BUC	11	11	100%
		Seccional Quindío	3	SUBDSECCAPOYOGESTION- QUINDIO	3	3	100%
		Seccional Tolima	4	SUBD SECC APOYO GESTION-TOL	4	4	100%
		Seccional Valle del		SUBD SECC APOYO GESTION-CALI	12	12	
		Cauca	26	SUBD SECC FISCALIAS Y DE SEGURIDAD CIUDADANA-CALI	14	14	100%

Hallazgos con cumplimiento del 100% validados por la CGR.

Teniendo en cuenta que en el informe presentado a la CGR por medio del aplicativo Sistema de rendición de Cuenta e Informe (SIRECI) con corte al 30 de junio del 2014 y su posterior verificación documental en Auditoría Gubernamental con enfoque integral realizada a la Fiscalía General de la Nación por parte del equipo auditor de dicha entidad, y de acuerdo a los resultados del informe final **CGR-CDSDJS – No. 046** entregado el 24 de diciembre de 2014, la Contraloría General de la República establece que "Para los siguientes hallazgos se evidenció su cumplimiento y por ende pueden ser retirados del plan de mejoramiento codificados por SIRECI, se cumplieron 341 metas, que corresponden a 137 hallazgos".

Nivel Central:

1, 3, 21, 22, 34, 35, 38, 47, 55, 56, 60, 72, 74, 79, 82, 93, 94, 71, 74, 77, 78, 5, 6, 7, 9, 27, 32, 37, 39, 40, 41, 60, 61, 62, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 82, 84, 94, 102, 103, "Acciones pendientes de ejecución". "Observación No.17", "Cuentas por Cobrar", "Existen físicamente 74 vehículos en el patio único", "Conciliaciones Bancarias", "F de advertencia No.313, F de advertencia No.397."

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO

Seccionales:

Atlantico (Barranquilla): hallazgo que dice: "si bien la Entidad ha efectuado gestiones para subsanar la situación presentada con los propietarios de los parqueaderos".

Bogotá: 2, 28, 30, 31, 64, 73 y "Existen elementos almacenados con antigüedad superior a dos años..."

Bolivar (Cartagena): 59.

Caldas (Manizales): 3,93.

Cundinamarca: 71

Huila (*Neiva*): 18,19,20,21,22,23,24,25,26, 33, 49, 50, 51, 52, 52, 54, 55, 57, 58, 59, 60, 62, 63, 81, 83,97,98,99,100,104,105,106.

Medellín: 4, 8, 12, 13, 14, 15, 16, 38, 86, 88, 89, 90, 91, 92, 93.

Nariño (Pasto): "La demora en trámites y las decisiones parciales que toman los fiscales y jueces en los proceso penales". "En los almacenes transitorios se encontró que existen depositadas evidencias por más de 48 horas y el 72".

Quindío (Armenia): 101

Tolima (Ibagué): Cuatro metas de los hallazgos que dicen "A 31/12/2007, se encontraron en la seccional 38 automotores en servicio en diferentes dependencias y La Fiscalía General de la Nación, Seccional Ibagué, en virtud del contrato de arrendamiento de bien inmueble No. 03 de 1998".

Santander (San Gil): "vehículos que no han ingresado al parqueadero único de Fiscalía", y Bucaramanga): 5,63

Valle del cauca (Cali): 17, 42, 43, 44, 45, 47, 96 y uno que dice "Existen 64 vehículos pendientes de efectuar el traspaso ante el Tránsito Municipal, reflejando deficiencia en el procedimiento".

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO

Teniendo en cuenta lo anterior, solo se presentaran los resultados del seguimiento de las 60 metas pendientes por cumplimiento del plan formulado el 01 de agosto de 2013 y las 92 metas establecidas para subsanar los hallazgos de la actuación especial 2014, con corte al 31 de diciembre de 2014, las cuales se discriminan a continuación:

1. NIVEL CENTRAL.

Con corte a 30 de diciembre de 2014 el Nivel Central contaba con 110 metas pendientes de cumplimiento, discriminadas de la siguiente manera:

Seccional	Total Metas	Área	Total Metas	Dependencia	Total Metas
		DESPACHO		SUBDIRECCION DE PLANEACION	1
		VICEFISCAL GENERAL DE LA NACION	12	DIRECCION JURIDICA	11
	DESPACHO			DIRECCION NACIONAL DE ANALISIS Y CONTEXTOS	4
	VICEFISCAL GENERAL DE LA NACION	11	DIRECCION NACIONAL DE SECCIONALES Y DE SEGURIDAD CIUDADANA	7	
				DNAG	1
Nivel Central	110			SUBDIRECCION TALENTO HUMANO	5
		DIRECCION		DEPARTAMENTO ADMINISTRACION SEDES Y CONSTRUCCIONES	3
		NACIONAL DE APOYO	87	DEPTO DE ADMON DE PERSONAL	4
		A LA GESTION		DEPARTAMENTO TRANSPORTES	2
				DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO	4
				SUB DE TIC"s	7
				SUB DE GESTION CONTRACTUAL	61

1.1 DESPACHO FISCAL GENERAL DE LA NACION.

SUBDIRECCION DE PLANEACION.

Plan de mejoramiento con nivel de avance **y cumplimiento EXCELENTE** del 100%, conformado por 1 meta, la cual se encuentra relacionada con el siguiente tema:

Descripción Hallazgo	Unidad ó Medida	Dimensión	Fecha Iniciación	Fecha Terminación	Avance Físico de la Ejecución	% Avance Físico de Ejecución
H.1 - Información Plan de Acción SIRECI vs Planeación. El cumplimiento del plan de acción presenta diferencias respecto del reportado en la Cuenta Fiscal y el de la Of. de Planeación.	Acta de reunión	3	01-sep-13	30-abr-14	100	100.00%

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO

A 31-12-14 presenta cumplimiento del 100% toda vez que se evidencian actas de reunión del 19-11/14 con el Departamento de Criminalística e Investigaciones, Subdirección de las TIC, Subdirección de Gestión Documental, Departamento de administración de Sedes y Construcciones, todas tendientes a lograr la confiabilidad y veracidad en las cifras reportadas en el SIRECI, relacionadas con los avances de ejecución de los proyectos.

DIRECCION JURIDICA

Plan de mejoramiento conformado por 11 metas, con un nivel de avance INCIPIENTE del 39%, en donde solo 4 metas alcanzaron un nivel de avance y cumplimiento Excelente del 100%, las cuales se describen a continuación:

Descripción Hallazgo	Descripción Meta	Unidad ó Medida	Dimensión	Fecha Iniciación	Fecha Terminación	Avance Físico de la Ejecución	% Avance Físico de Ejecución
H-A-E-32- Reportabilidad información Procesos Judiciales. Se evidencian diferencias en la información sobre los procesos judiciales en los que la FGN es parte, El reporte entregado por la FGN en respuesta al oficio 01 que solicita información vigencias 2012, 2013 y	Efectuar Sensibilización a los funcionarios responsables de la alimentación	Reunión de sensibilización	1	1-oct-14	31-dic-14	1	100.%
primer trimestre 2014, incluye 12.280 procesos vigentes con pretensiones que alcanzan los \$16.726.6 billones.	del Sistema		1	1-oct-14	31-dic-14	1	100.%
H-A-E-35- Identificación Por Terceros en los Informes Jurídicos Legales. La información reportada por la DIJUR, con respecto a los	Gestionar con la Agencia Jurídica del Estado la	rídica o la de on la documento ón	1	1-oct-14	31-dic-14	1	100.%
Procesos o Conciliaciones, no se encuentra identificada con el No de cédula del Tercero, con el fin de poderlo registrar en la Cuenta 2710, ya que esta se encuentra contabilizada de manera global, dificultando la labor de revisión y control de los Procesos	emisión de reportes con la información requerida		1	1-oct-14	31-dic-14	1	100.%

A 31 de diciembre de 2014, las metas presentan un cumplimiento del 100%, toda vez que se evidenció control de asistencia de fecha 10 de octubre de 2014 de capacitación del sistema de Información litigiosa del estado LITIGOB, de igual manera se evidenció Of 20141500022263 de fecha 02/12/14, solicitud de información del módulo contable en el Sistema Único de Información Litigiosa del Estado, a través del cual se solicita el avance en la creación de los módulos contables en el LITIGOB que permita realizar los reportes contables de los procesos judiciales.

De igual manera existen 7 metas con niveles de avance INCIPIENTE del 0% y 25%.

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO

Descripción Hallazgo	Descripción Meta	Unidad ó Medida	Dimensión	Fecha Iniciación	Fecha Terminación	Avance Físico de la Ejecución	% Avance Físico de Ejecución
H-A-E-32- Re portabilidad información Procesos Judiciales. Se evidencian diferencias en la información sobre los procesos judiciales en los que la FGN es parte, El reporte entregado por la FGN en respuesta al oficio 01 que solicita información vigencias 2012, 2013 y primer trimestre 2014, incluye 12.280 procesos vigentes con pretensiones que alcanzan los \$16.726.6 billiones.	Realizar seguimiento trimestral a la depuración de la Base de Datos de Procesos Judiciales. (presentación seguimientos oct-eneabr-jul).	Actas y Oficios	4	1-oct-14	31-jul-15	1	25.%
	Incluir en el documento de remisión de	Informe	3	1-oct-14	31-dic-14	0	0.%
H-A-E-35- Identificación Por Terceros en los Informes Jurídicos Legales. La información reportada por la DIJUR, con respecto a los	informes a cuentas el número de identificación de los terceros	Informe	3	1-oct-14	31-dic-14	0	0.%
Procesos o Conciliaciones, no se encuentra identificada con el No de cédula del Tercero, con el fin de poderlo registrar en la Cuenta 2710, ya que esta se encuentra contabilizada	Realizar seguimiento al requerimiento efectuado a la Agencia Jurídica.	documento	1	2015-01-04	2015-02-27	0	0.%
de manera global, dificultando la labor de	Juliulca.	documento	1	2015-01-04	2015-02-27	0	0.%
de manera giobal, dificultando la labor de revisión y control de los Procesos	Presentar informe de avance en la depuración de Bases	informe depuración	1	1-oct-14	2015-02-27	0	0.%
	de Datos	informe depuración	1	1-oct-14	2015-02-27	0	0.%

Para el H-A-E-32, A 31 de diciembre de 2014, la meta presenta un avance del 25% toda vez que se evidencia acta No 3 del 2/10/2014 seguimiento al proceso de depuración del Sistema único de Gestión e Información litigiosa del Estado (LITIGOB); de un total de 2322 procesos iniciales, se revisaron 1616, etapa que finalizó el 1 de septiembre de 2014, quedando por revisar 706 procesos.

Para el H-A-E-35- A 31/12/14, las metas no presentas avance, aun no se está incluyendo la identificación de los terceros en los informes que se remiten a cuentas. Sin embargo se evidenció Of 2014150009863 de fecha 27/10/14 asunto: "creación de BDs en sistema jurídico legal para cumplir con requerimiento de la contraloría en cuanto a la información de terceros para el saldo de provisiones a 30/09/14, de igual manera se evidencia la gestión realizada toda vez que existe informe del 14-10-14 dirigido al Director Jurídico sobre Informe final procesos Litigog remitidos a pagos y/o archivados, pero queda pendiente remitir el informe a la Subdirección Financiera.

Por ultimo a 31 de diciembre de 2014, algunas de las metas no presentan avance, toda vez que tiene fecha de terminación 27 de febrero de 2015.

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO

1.2 DESPACHO VICEFISCAL GENERAL DE LA NACION.

DIRECCION NACIONAL DE SECCIONALES Y DE SEGURIDAD CIUDADANA

Plan de mejoramiento con nivel de avance y cumplimiento **INCIPIENTE** entre el 10% y el 50%, conformado por 5 metas, la cuales se encuentran relacionadas con el siguiente tema:

Descripción Hallazgo	Descripción Meta	Unidad ó Medida	Dimensión	Fecha Iniciación	Fecha Terminación	Avance Físico de la Ejecución	% Avance Físico de Ejecución
H.34 - Destino Final Evidencia Física. Algunos fiscales, al momento de poner fin a su actuación procesal, no se pronuncian sobre la destinación del material probatorio incautado conforme lo dispone la Ley 906/04 y manual de cadena de custodia, que ya no es elemento de prueba, ocasionando congestión en la Bodega y restándole espacio a los elementos de prueba en nuevos procesos.	Hacer seguimiento bimensual del cumplimiento de la directríz emitida por la Dirección Nacional de Fiscalías.	Documento	5	01-oct-13	30-jun-14	0	0.%
	Elaborar memorando a los Directores Seccionales de Fiscalias	Memorando	1	01-ago-13	15-ago-13	0	0.%
H.48 - Seguimiento y Control SIJUF. Se evaluó la funcionalidad del SIJUF referente a la información almacenada	Generar matriz con los inventarios existentes de Títulos Judiciales en el sistema SIJUF en el módulo de Títulos sin proceso, depurarla y emitir directriz anexándola ya depurada, con el fin de que cada despacho realice la conversión a favor del Centro de servicios Judiciales	Matriz y documento de remisión	2	02-sep-13	28-oct-13	0	0.%
de Ley 600 de 2000, evidenciándose el registro de la información de los Títulos Judiciales expedidos en cumplimiento de la Ley 906 de 2004 en un módulo denominado "Títulos	Hacer seguimiento a las directrices fijadas por la Dirección Nacional de fiscalías, de conformidad con la matriz emitida del total de títulos a depurar	Informe	1	05-nov-13	04-feb-14	0	0.%
Judiciales sin proceso" y no en el SPOA como lo determina el manual	Socializar esta estrategia a los Directores Seccionales	Documento	1	20-nov-13	03-ene-14	0	0.%
SPOA como lo determina el manual de procedimientos.	Generar matriz con los inventarios existentes de Títulos Judiciales en el sistema SIJUF en el módulo de Títulos sin proceso, depurarla y emitir directriz anexándola ya depurada, con el fin de que cada despacho reallice la conversión a favor del Centro de servicios Judiciales	Matriz y documento de remisión	2	02-sep-13	28-oct-13	1	50.%

A 31 de diciembre de 2014 las metas no presentan avance, toda que la DNSSC manifiesta que no es la única responsable de la ejecución de las mismas, toda vez que estas metas pertenecían a la antigua Dirección Nacional de Fiscalias y no pueden emitir directrices o lineamientos que vayan en contra de otros lineamientos que pueden emitir otras dependencias, por tal motivo proponen llevar a cabo una reunión con el líder del proceso "Investigación y Judicialización" Doctor Guillermo Adolfo González Lozano, asesor del Señor Vice fiscal General de la Nación y con los Directores de Fiscalias Nacionales, Directora de Articulación de Fiscalias Nacionales Especializadas y Director de Control Interno, para coordinar un equipo conformado por servidores de las diferentes dependencias, a fin de

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO

Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.

CONMUTADOR - 5702000 - 4149000 EXT. 2154-2152 FAX 2161

www.fiscalia.gov.co

buscar una solución que dé cumplimiento a las metas establecidas en el plan de mejoramiento que se encuentra vencido desde octubre de 2013.

DIRECCION NACIONAL DE ANALISIS Y CONTEXTOS

Plan de mejoramiento conformado por 4 metas, las cuales a 31/12/14 alcanzaron un nivel de avance y cumplimiento EXCELENTE del 100% en donde se evidenció que existen las No.072 del 6 de Octubre de 2014. "Reunión mensual de siguientes actas: Priorización".No.078 del 5 de Noviembre de 2014. "Reunión mensual Priorización", No.083 del 1 de diciembre de 2014, "Reunión mensual de Priorización", Acta de reunión No.073 del 9 de Octubre de 2014, "Seguimiento Grupo Temático Unión Patriótica", Acta de reunión No.075 del 17 de octubre de 2014, "Seguimiento Grupo Montes de María", Acta de reunión No.076 del 24 de Octubre de 2014, "Seguimiento Grupo Sindicalistas" y las resoluciones y memorando •00060 del 25/09/14, mediante la cual se adscribió personal a la DINAC y se reasignó el conocimiento de unas investigaciones penales, Memorando 0030 del 24/09/14, "Solicitud información decisiones de fondo tercer trimestre", entre otras, con las cuales dan cumplimiento a las actividades programadas.

Descripción Hallazgo	Descripción Meta	Unidad ó Medida	Dimensión	Fecha Iniciación	Fecha Terminación	Avance Físico de la Ejecución	% Avance Físico de Ejecución
H-A-E-02- Carga Laboral DINAC. Cuenta con 173 servidores, de ellos 28 fiscales que corresponden al 4% de la planta, tienen a su cargo procesos y 7 de ellos llevan el 65% de los mismos, se evidencia que no existe una carga equitativa en la actividad laboral. Lo anterior debido a la falta de controles implementado para el desarrollo de la actividad laboral de esta Dirección.	Hacer seguimiento a la nueva estructura y funcionamiento de las coordinaciones y grupos de trabajo o de tareas especiales, definida mediante las resoluciones internas 00051 y 00053 del 10 y 25 de Julio de 2014	Reuniones de seguimiento	3	22-sep-14	31-dic-14	3	100.%
	Hacer seguimiento a las situaciones priorizadas e investigaciones penales asignadas a los fiscales delegados y grupos de trabajo, mediante resoluciones internas 00052, 00055, 00056 y 00057 del 18 de julio, 15 de agosto y 3 de septiembre de 2014	Reuniones de seguimiento	3	22-sep-14	31-dic-14	3	100.%
	Revisar y documentar las novedades administrativas u otros factores que impliquen modificaciones en el funcionamiento de las coordinaciones y grupos de trabajo, determinando soluciones que no impacten la carga laboral existente	Resoluciones y/o Memorandos	3	22-sep-14	31-dic-14	3	100.%
	Revisar las situaciones y casos para la ejecución de acciones en el desarrollo efectivo y eficiente de las investigaciones penales al interior de la DINAC	Comités Técnico Jurídicos	3	22-sep-14	31-dic-14	3	100.%

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO

1.3 DIRECCION NACIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN.

Plan de mejoramiento conformado por ochenta y siete (87) metas, cuyos responsables son: DNAG (1) Subdirección Talento Humano (5), Departamento Administración Sedes y Construcciones (3), Departamento de Administración de Personal (4), Departamento Transportes (2), Departamento de Presupuesto (4), Subdirección de las de las TICs (7), Sub de Gestion Contractual (61), el resultado del seguimiento se describe a continuación:

Direccion Nacional de Apoyo a la Gestión.

Plan de mejoramiento conformado por una (1) meta, la cual a 31/12/14 presenta un nivel de avance y cumplimiento del 100% catalogado como EXCELENTE, relacionado con:

Descripción Hallazgo	Descripción Meta	Unidad ó Medida	Dimensión	Fecha Iniciación	Fecha Terminación	Avance Físico de la Ejecución	% Avance Físico de Ejecución
H-A-E-19-Plazo de ejecución El Cto de compraventa No0147 del 22/12/11, cuyo objeto es la adquisición de 187 camionetas para la FGN, en su cláusula 5ª señala como plazo de ejecución 90 días calendario. Mediante Of del 3/1/12, del Representante Legal de la firma contratista, "solicita ampliar el plazo en 150 días para las entregas parciales.	Solicitar al Departamento de Transportes incluir en los estudios previos, visitas de verificación de Especificaciones Técnicas mínimas de los materiales e insumos empleados para la adquisición de vehículos con requerimientos particulares.	documento	1	15-oct-14	14-nov-14	1	100%

A 31-12-14 se evidencio Of No.20146000014893 de fecha 28-10-2014, dirigido al Doctor Jhon Henry Porras Quitian, Jefe Departamento de Transportes, solicitando incluir en los Estudios Previos la realización de visitas de verificación de Especificaciones Técnicas mínimas de los materiales e insumos empleados para la adquisición de vehículos con requerimientos particulares.

Departamento Transportes.

Plan de Mejoramiento conformado por dos (2) metas y los resultados del seguimiento se presentan a continuación:

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO

Descripción Hallazgo	Descripción Meta	Unidad ó Medida	Dimensión	Fecha Iniciación	Fecha Terminación	Avance Físico de la Ejecución	% Avance Físico de Ejecución
H-71 ESPECIAL 2012 Bienes patrimoniales en bodega. Las Seccionales Bogotá, Cundinamarca y Nivel Central almacenan bienes en la bodega de inservibles durante más de una vigencia, lo que ocasiona congestión, contaminación, dificultad sobre su manejo y almacenamiento innecesario de elementos ocasionado por debilidades en la gestión y organización administrativa.	Efectuar procesos de baja vehículos	Número de vehículos	40	01-mar-13	31-dic-13	36	90%

A 31 de diciembre de 2014, la meta se encuentra vencida desde el 31/12/13, presenta un avance del 90%, toda vez que se evidenció resolución 001335 del 26 de noviembre de 2014 por medio de la cual se dan de baja definitiva 22 vehículos y su desintegración física, para un total de 36 vehículos desintegrados, quedando pendientes 4 para su baja y desintegración en el 2015.

Descripción Hallazgo	Descripción Meta	Unidad ó Medida	Dimensión	Fecha Iniciación	Fecha Terminación	Fisico de	% Avance Físico de Ejecución
H-A-E-19-Plazo de ejecución El Cto de compraventa No0147 del 22/12/11, cuyo objeto es la adquisición de 187 camionetas para la FGN, en su cláusula 5ª señala como plazo de ejecución 90 días calendario. Mediante Of del 3/1/12, del Representante Legal de la firma contratista, "solicita ampliar el plazo en 150 días para las entregas parciales.	Informar a la DNAG la aplicación de la directriz emitida frente a los procesos contractuales que de esta naturaleza se adelanten en lo que resta de la presente vigencia.	Informe corte a 31/12/2014	1	4-ene-15	30-ene-15	0	0%

A 31 de diciembre de 2014, la meta no presenta avance, la dependencia se encuentra consolidando la información para la elaboración del informe, el cual tiene fecha de finalización 30 de enero de 2015.

Departamento de Presupuesto.

Plan de mejoramiento conformado por 4 metas de las cuales dos (2) presentan nivel de avance y cumplimiento del 100% y dos (2) con nivel de avance del 0% y cuyo seguimiento se describe a continuación:

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO

Descripción Hallazgo	Descripción Meta	Unidad ó Medida	Dimensión	Fecha Iniciación	Fecha Terminaci ón	Avance Físico de la Ejecución	% Avance Físico de Ejecució n
H-A-E-05- Cto No.0452/13 (D) del 11/12/13, cuyo objeto es " [] brindar apoyo y acompañamiento a la gestión de la FGN dentro de la implementación de un proyecto piloto para la atención de víctimas de delitos []" se observa que los plazos acordados en el Cto superan la vigencia 2013, la Entidad debió solicitar vigencias futuras conforme a lo establecido en el Art 3º del Decreto 4836/11.	1.Emitir directriz a la Subdirección Contractual relacionada con el alcance y aplicación de las normas y principios presupuestales de anualidad y planificación y socializar copia a las áreas ejecutoras.	Documento y correo electrónico	2	02-nov-14	30-nov-14	2	100%
	2.Sensibilizar a los diferentes ejecutores del presupuesto en el nivel central, respecto a la directriz emitida.	reunión de sensibilizació n	1	16-feb-15	31-mar-15	0	0%
H-A-E-31-Ctos Nos.034/12 y 523/13-Constitución reservas presupuestales. (D). En el Cto No 034/12 se constituyó reserva aunque en modificatorio No.01 26/12/12, se prorroga plazo hasta 30/03/13, sin que se evidencie que se contaran con las electrica y de la instruction respectivo.	3.Emitir directriz a la Subdirección Contractual relacionada con el alcance y aplicación de las normas y principios presupuestales de anualidad y planificación y socializar copia a las áreas ejecutoras.	Documento y correo electrónico	2	02-nov-14	30-nov-14	2	100%
autorizaciones de las instancias respectivas. Lo anterior evidencia la inobservancia de los principios contenidos en el Dto 111/96 y el Art 8 Ley 819/03	Sensibilizar a los diferentes ejecutores del presupuesto en el nivel central, respecto a la directriz emitida.	reunión de sensibilizació n	1	16-feb-15	31-mar-15	0	0%

Para las metas 1 y 3, a 31-12-14 se evidencia Of 20146210001283 del 20-10-14, solicitando la aplicabilidad de los principios presupuestales para el cierre de la vigencia 2014, también se emite circular 0031 del 5-11-14 para todas las direcciones nacionales y seccionales emitida por la DNAG, sobre la aplicabilidad de los principios presupuestales cierre vigencia 2014, los cuales son remitidos mediante correo electrónico.

Para las metas 2 y 4 en el seguimiento realizado con corte 31-12-14 no se evidencia avance de las actividades, las cuales tienen fecha de finalización 31 de marzo de 2015.

Departamento Administración Sedes y Construcciones.

Plan de mejoramiento conformado por tres (3) metas con niveles de avance y cumplimiento catalogado como EXCELENTE del 100% y cuyos resultados se describen a continuación:

Descripción Hallazgo	Descripción Meta	Unidad ó Medida	Dimensión	Fecha Iniciación	Fecha Terminación	Avance Físico de la Ejecución	% Avance Físico de Ejecución
H-A-E-12- Tiempos de entrega Edificio CTI. El Cto OP No146/11 establece en su Cláusula 7ª Plazo, lugar de ejecución y entregas parciales: "[] El término de ejecución del Cto será de Veinte (20) meses. Parágrafo 1º: Entrega parcial del Frente Dos (2) (Numeral 4.3.9.1. del pliego de condiciones, tal como fue modificado por la adenda No. 2)	Solicitar a la Secretaría de la Junta de Contratación implementar la aprobación de proyectos integrales que incluyen varios procesos contractuales.	Documento	1	1-oct-14	14-nov-14	1	100%

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO

H-A-E-30-Avalúos inmuebles para arrendamiento. En algunos Ctos 003/13 Quibdó, 003 y 012/13 Sta Marta, 004/13 Itsmina, 006 y 013/13 Montería, 007/13 Tunja, 014/13 Cali, 019/13 Valledupar y	Modificar formato de viabilidad para la toma de inmuebles por parte de la entidad.		1	01-oct-14	30-nov-14	1	100%
023/ Neiva, en los documentos que obran parte de la actividad contractual, no se observó el avalúo comercial correspondiente del inmueble objeto del Cto de arrendamiento, al momento de celebrarse el Cto.	aplicación y alcance del formato de viabilidad para la	Documento	1	01-dic-14	31-dic-14	1	100%

Para el Hallazgo H-A-E-12- en el seguimiento realizado a 31-12-14 se evidencio Of 20156120000123 de fecha 08/01/15 dirigido a la Dra. Sandra Patricia Bohorquez Subdirectora de Gestión Contractual con el asunto Solicitud a Junta de Contratación de procesos contractuales integrales, la cual consiste en proponer a la junta de Contratación que aprueben proyectos integrales que involucren varios procesos integrales, es decir contratar obra y otros

Para el Hallazgo H-A-E-30, en el seguimiento realizado con corte a 31/12/14, se evidencio Of 20147620000553 de fecha 26/12/14 dirigido al Dr. Flavio Augusto Rodriguez Subdirector de Planeación, solicitando la modificación del formato FGN-12.3.1-F-13 "Formato Informe de viabilidad para inmuebles". El cual fue socializado mediante correo electrónico de fecha 9/01/15 a nivel Nacional a los enlaces de calidad y a los Subdirectores Seccionales de Apoyo a la Gestión, de igual manera se dio cumplimiento mediante correo electrónico de fecha 9 de Enero de 2015 a nivel Nacional a los enlaces de calidad junto con los Subdirectores Seccionales de Apoyo a la Gestión, Con el propósito de darlo a conocer e implementarlo a partir de su publicación.

Subdirección de las de las TICs

Plan de Mejoramiento conformado por 7 metas, de las cuales solo una (1) alcanzó un nivel de cumplimiento del 100% y seis (6) metas con avances entre el 0% y el 75%, las cuales se describen a continuación:

Descripción Hallazgo	Descripción Meta	Unidad ó Medida	Dimensión	Fecha Iniciación	Fecha Terminación	Avance Físico de la Ejecución	% Avance Físico de Ejecución
H 56 - Duplicidad Registros del sistema SPOA - SIG -POA. Objetivo 2.2.8 "Asegurar la emisión de informes de la Policía Judicial oportunos y confiables" y "Disminuir la duplicidad en los registros del sistema de información utilizado en el subproceso de Policía Judicial y en el sistema de información SPOA". Presentan duplicidad del 33% en los registros de información.	conocimientos de la funcionalidades desarrolladas para la integración, por parte de la empresa desarrolladora a la	Transferencia de conocimientos	6	01-nov-13	15-mar-14	6	10%

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO

A 31 de diciembre de 2014, la meta presenta un cumplimiento del 100%, toda vez que se evidenciaron las tres últimas actas de fechas 14, 21 y 27 de agosto de 2014 y del 20 de noviembre de 2014 de las transferencias de conocimiento realizadas a los grupos de Acústica, DINAC y Comisiones en la integración SIG - SISPOA.

Descripción Meta	Descripción Meta	Unidad ó Medida	Dimensión	Fecha Iniciación	Fecha Terminación	Avance Físico de la Ejecución	% Avance Físico de Ejecución
Se_efectuó la_evaluación de_la gestión_a_través de_la verificación_en la_oportunidad del reporte_de novedades con_fecha de_corte diciembre_de 2009 y_la existencia_de sistemas confiables_en el_manejo de_nómina, para_efecto de este_seguimiento se_evaluó el_contrato No_148 de 2008,cuyo objeto_es la_entrega de_una solución_tecnológica integral de_software y hardware_comercial, que soporte_la gestión de_talento humano acorde_a_las necesidades_de_la FGN_y su_proyección_de crecimiento	Cumplimiento actividades propuestas en el cronograma	Porcentaje	100	13-ene-09	20-dic-10	51	51%

A 31 de diciembre de 2014, la meta no presenta avance con relación al periodo anterior, el contrato se encuentra bajo responsabilidad de la Dirección Nacional de Apoyo a la Gestión, quien tampoco reporta avance de actividades.

Descripción Hallazgo	Descripción Meta	Unidad ó Medida	Dimensión	Fecha Iniciación	Fecha Terminación	Avance Físico de la Ejecución	% Avance Físico de Ejecución
H 56 - Duplicidad Registros del sistema SPOA - SIG -POA. Objetivo 2.2.8 "Asegurar la emisión de informes de la Policía Judicial oportunos y confiables" y "Disminuir la duplicidad en los registros del sistema de información utilizado en el subproceso de Policía Judicial y en el sistema de información SPOA". Presentan duplicidad del 33% en los	Realizar pruebas de las nuevas funcionalidades desarrolladas, control de cambios y hallazgos, análisis de nuevos requerimientos y validación de cambios	Pruebas	4	01-nov-13	15-feb-14	3	75%
	Análisis y validación de la migración de la DATA contenida en las bases de datos de las 26 Bases de Datos del SIG y evidentix al Sistema de Información SPOA	Análisis de Migración	27	01-nov-13	15-feb-14	14	52%
registros de información.	Implementar y capacitar a nivel nacional de las nuevas funcionalidades del sistema de información SPOA para Policía Judicial.	Implementar y capacitar	27	16-mar-14	31-jul-14	16	59%

Para la primera meta, a 31 de diciembre de 2014, la meta presenta un avance del 75%, toda vez que se evidenciaron actas de fechas 10, 21, 22 y 28 de julio y 25 de noviembre de 2014 de las pruebas realizadas a los grupos de Química, Acústica y MEB.

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO

Para la segunda meta en el seguimiento realizado con corte a 31/12/14 presenta un avance del 51,85%, toda vez que se migró la información de los grupos de Química, Acústica y MEB. Se evidencian actas de 12 de agosto de 2014, 16 y 22 de octubre de 2014, 18 y 20 de noviembre de 2014 y 12 de diciembre de 2014 de los ajustes realizados y el paso a producción de los diferentes grupos.

Para la última meta a 31 de diciembre de 2014, presenta un avance del 59.26%, toda vez que se evidenciaron actas de fechas 11 y 25 de septiembre y 21 de noviembre de 2014 de las capacitaciones realizadas con los grupos de Acústica, Lofoscopia y NNs.

Descripción Hallazgo	Descripción Meta	Unidad ó Medida	Dimensión	Fecha Iniciación	Fecha Terminación	Avance Físico de la Ejecución	% Avance Físico de Ejecución
H-A-E- 28 - La ficha EBI del proyecto Diseño, Construcción e implementación del sistema de Gestion de Seguridad de la Información SI 006473, del 11/06/14, se observa que desde el	Actualizar la Ficha EBI.	Reporte semestral	2	1-ene-15	30-sep-15	0	0%
año 2010 a 2013 cuenta con un proyecto de SI, sin registrar ejecución presupuestal y para el 2014 solicita un presupuesto de \$ 4.400 millones lo expuesto evidencia debilidades en los controles implementados	Revisión de compromisos en proyectos de inversión	Informe	2	1-ene-15	30-sep-15	0	0%

En el seguimiento con corte 31-12-14 no se evidencian avances, de las metas que tienen fecha de finalización 30 de septiembre de 2015

Subdirección Talento Humano.

El Plan de Mejoramiento que se encuentra conformado por cinco (5) metas, de las cuales 3 alcanzaron nivel de cumplimiento del 100% catalogado como Excelente y dos (2) metas con nivel de avance del 0% y se relacionan con los siguientes temas:

Descripción Hallazgo	Descripción Meta	Unidad ó Medida	Dimensión	Fecha Iniciación	Fecha Terminación	Avance Físico de la Ejecución	% Avance Físico de Ejecución
H-A-E-01- Requisitos para desempeñar el cargo. prueba selectiva hojas de vida de los servidores que pertenecen a la UNAC, se pudo establecer que algunos de ellos no cumplen con los requisitos	Realizar verificación de la Base de Datos de los nombramientos aleatoriamente, a partir del 1 de abril de 2014 a la fecha, con el fin de evidenciar si presenta algún tipo de inconsistencia en la misma.	Informe	1	30-sep-14	14-nov-14	1	100%
exigidos en el cargo para el cual han sido designados, conforme lo reglamenta el Manual de Funciones, Competencias Laborales y Requisitos de los cargos de la FGN.	Z.Diseñar un instrumento de requisitos que permita establecer filtros de revisión preventivos para asegurar el debido cumplimiento de los requisitos exigidos por la ley.	Instrumento	1	18-nov-14	31-dic-14	1	100%

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO

3.Efectuar revisión documenta de los instrumentos qu interactúen con la vinculación d personal	Acta	1	30-sep-14	20-oct-14	1	100%
Realizar seguimiento trimestra a la adecuada aplicación de Decreto Ley 017, del manual d funciones y la resolución 0-0470.	Informe	3	1-oct-14	30-jun-15	0	0%
5.Efectuar informe consolidad con el resultado final de la medidas adoptadas para l adecuada aplicación del Decret Ley 017, del manual de funcione y la resolución 0-0470.	Informe	1	1-jul-15	30-sep-15	0	0%

Para las metas 1,2 y 3, en la verificación realizada con corte 31-12-14 se evidencia un cumplimiento del 100%, toda vez que existen soportes documentales de informe de fecha 26-12-14 con Radicado 20141000018463 emitido por la Dra. Diana Patricia Rodriguez, asesora del despacho FGN, dirigido a la DNAG, en donde dan un reporte de la validación de la muestra de cargos de la UNAC y dan las respectivas justificaciones de los cargos y la justificación de los mismos con los respectivos requisitos para cada uno de ellos, de igual manera se evidenció correo del de los servidores designados por el Despacho del Fiscal General de la Nación, remitiendo el instrumento en donde se verificaran los requisitos para tomar posesión del cargo, adicionalmente se encuentra formato FGN-31000-F-11 para su aprobación por parte de Talento Humano y SUBPLA, por último se evidenció acta sin número de fecha 28 de octubre en donde hacen seguimiento al hallazgo 001 de CGR. En donde se reúnen dos personas del despacho del Fiscal General y dos de la SGTH y tratan los temas de los formatos para la revisión de requisitos de nombramientos.

Para las metas 4 y 5, en seguimiento realizado con corte 31-12-14 no se evidencia avance, toda vez que las mismas tienen fecha de finalización 30 de junio de 2015 y 30 de septiembre de 2015.

Departamento de Administración de Personal

El Plan de Mejoramiento, se encuentra conformado por 4 metas, de las cuales tres (3) alcanzaron un nivel de cumplimiento del 100% y una (1) un nivel de avance del 70%, relacionadas con los siguientes temas:

Descripción Hallazgo	Descripción Meta	Unidad ó Medida	Dimensión	Fecha Iniciación	Fecha Terminación	Avance Físico de la Ejecución	% Avance Físico de Ejecución
H.95 - Pago por Cuenta de Terceros Incapacidades. Se presentan saldos pendientes de cobro de las incapacidades que vienen de los años 2005, 2009, 2010, 2011 y 2012	al cumplimiento del instructivo en el Nivel Central entre las Oficinas de Personal y la División	Acta de seguimiento	10	01-oct-13	30-jul-14	10	100%

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO

indicando un saldo por \$636,6 en los Estados contables a 31/Dic/2012, con un incremento del 62% con respecto al	2. Realizar seguimiento bimensual al cumplimiento del instructivo en las DSAF.	Informe de seguimiento	5	01-oct-13	30-jul-14	5	100%
año 2011, en la cuenta 147064 pago por cuenta de terceros incapacidades.	Informar al Comité de Sostenibilidad la gestión adelantada.	Informe	2	01-dic-13	30-jul-14	2	100%
CUENTAS POR COBRAR. En la cuenta Otros Deudores subcuenta 147064 Incapacidades, se genera incertidumbre por \$2.496.2 millones, igualmente subestimando la cuenta de 5810 otros ingresos extraordinarios, por desconocer el valor real de las cuentas adeudadas por concepto de seguridad social.	4. Presentar la solicitud de pago o compensación a las EPS y ARP de la totalidad de saldos a favor de la entidad, generados antes del 01 de enero de 2008 y hacer las reclasificaciones contables.	Porcentaje	100	01-jul-10	31-dic-11	70	70%

En la verificación realizada con corte a 31-12-14, se evidenció que el departamento de Personal realizó el seguimiento mensual al cumplimiento del instructivo en el Nivel Central entre las Oficinas de Personal y la División Financiera en donde se evidencian las actas mensuales desde la No 5 hasta la No 14 correspondiente a diciembre de 2014, en donde se da cumplimiento al instructivo en cuanto al cobro de las incapacidades.

También se evidenció el cumplimiento de la meta No 2 en un 100% de acuerdo a los informes de seguimiento por conciliación de incapacidades en donde el correspondiente al 5 bimestre fue reportado en noviembre de 2014, haciendo seguimiento a los compromisos del instructivo de cobro de incapacidades.

Para la tercera meta se evidenció cumplimiento del 100% de acuerdo a los informes generados de fecha 1/07/14 y del 1/12/14 en donde presentan el cumplimiento a las metas propuestas para el hallazgo 95/2013, se realizan mesas de trabajo entre los departamentos de tesorería, presupuesto, contabilidad y personal fin de seguir la labor de depuración de cartera de la cuenta de incapacidades 147064.

Por último, la meta No 4 la cual se encuentra vencida desde el 31/12/14 presenta un nivel de avance del 70%, toda vez que se evidenció informe de noviembre de 2014 en donde realizan el análisis de la cuenta 147064002 de las incapacidades a nivel nacional de los años 2006 a 2009 y maniatan que los valores fueron mal aplicados y nunca disminuyo la cuenta por cobrar, también se evidencian los ajustes en ejercicios anteriores por \$5.257.895.

Subdirección de Gestion Contractual

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO

Plan de mejoramiento conformado por 61 metas, de las cuales 20 alcanzaron un nivel de cumplimiento del 100% y 41 presentan cumplimiento del 0%, cuyas observaciones se describen a continuación:

Descripción Hallazgo	Descripción Meta	Unidad ó Medida	Dimensión	Fecha Iniciación	Fecha Terminación	Avance Físico de Ia Ejecución	% Avance Físico de Ejecución
H. 10 - Cto 146/2011- Formula de Reajuste. Indagación Preliminar. Al revisar el desarrollo de la cláusula sexta del cto No.146 planteada para cubrir los cambios de precio, actualización general y demás costos que impliquen	Actualizar el Manual de Contratación, para que sea aprobado mediante resolución para la aplicación del mismo a nivel central y en las Seccionales.	Manual de Contratación	1	02-ene-14	31-jul-14	1	100%
construir la obra, se observó que los pagos se realizaron en una sola transacción, excediendo considerablemente el valor razonable para dicho reconocimiento.	Divulgar actualización del Manual de Contratación para su aplicación en el Nivel Central y Seccionales.	Correo electrónico	1	02-ene-14	31-jul-14	1	100%
H.11 - Manual de Contratación . El Dcto 0734 del 13/04/12 art 8.1.11 dice: "Las Entidadesdeberán contar con un manual de contratación, y en la FGN, no obstante tener adoptado mediante	Actualizar el Manual de Contratación, para que sea aprobado mediante resolución para la aplicación del mismo a nivel central y en las Seccionales.	Manual de Contratación	1	02-ene-14	31-jul-14	1	100%
Resolución No.0-0133 del 28 de Enero de 2010 el Manual de Contratación, se encuentra desactualizado.	Divulgar actualización del Manual de Contratación para su aplicación en el Nivel Central y Seccionales.	Correo electrónico	1	02-ene-14	31-jul-14	1	100%
H-A-E-03- Cto PS#.042/13. Celebrado con FUNDACIÓN INTERNACIONAL BALTAZAR GARZÓN NIT900.552470-1: En la cláusula 4º del Cto inicial se estableció un 1er pago proporcional a los días comprendidos entre la fecha de suscripción del acta de inicio (14/02/13) y (28/02/13). Posteriormente, el 22/03/14, con Modificatorio No1, se pactaron (11) pagos mensuales cada uno por la suma de \$18.982.240.	Modificar el formato de solicitud de certificado de disponibilidad presupuestal FGN-61300-SA-F- 17, con la finalidad de identificar el tiempo de ejecución del contrato.	Documento	1	01-oct-14	30-nov-14	1	100%
H-A-E-04- Inf de Supervisión. Deficiencias en el contenido de los informes, la información reportada por el supervisor y el contratista es la misma, sin que se evidencie actividad alguna por parte del mismo, a efecto de cumplirse con lo establecido en el Art 83 Ley 1474/11 y se conceptúe a cerca de dicha información a efecto de establecer el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Proyectar directriz a los supervisores de los contratos sobre las responsabilidades y obligaciones contenidas en el manual de contratacion de la Entidad, así como tambíen el debido diligenciamiento del formato FGN-61300SA-F-22	Directriz	1	01-oct-14	30-nov-14	1	100%
H-A-E-06- Cesión Cto PS No.0490/13, suscrito el 20/12/13, cuyo objeto es prestar servicios técnicos especializados a la FGN, se estipula en la cláusula 16 que no se podrá ceder ni parcial ni totalmente el Cto, salvo autorización escrita del ordenador del gasto. Revisado el expediente contractual, no se evidencia autorización por el ordenador del gasto, donde se permita la cesión del Cto.	Solicitar a la Dirección Jurídica de la FGN concepto frente a las actividades previas a la suscripción de la cesión de un contrato.	Documento	1	01-oct-14	30-nov-14	1	100%

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO

H-A-E-09- Contratación obras del datacenter (D). La FGN se encuentra adelantando las obras de construcción y adecuación del Datacenter institucional, las cuales por su naturaleza, no corresponden a un bien y servicio para la defensa y seguridad ciudadana, conforme a los términos del artículo 3.2.8.1 del Decreto 734/12, sin embargo su contratación se realizó bajo éste precepto	Gestionar ante la oficina correspondiente para que se brinde una capacitación en actualización de la Ley.	Oficio	1	01-oct-14	30-nov-14	1	100%
H-A-E-10 Implementación sistema monitoreo Cto No. 523/13. Se estipuló que la implementación del Datacenter (DC)se realizaría en 3 meses a partir del acta de inicio, y los elementos activos de red se entregarían no mayor de 60 días, y a 06/14 (5) meses después, no se ha entregado el DC ni los elementos activos, debido a las demoras en la entrega al contratista del sitio de adecuación	Proyectar directriz a los supervisores de los contratos sobre las responsabilidades y obligaciones contenidas en el manual de contratacion de la Entidad, así como tambíen el debido diligenciamiento del formato FGN-61300SA-F-22	Directriz	1	01-oct-14	30-nov-14	1	100%
H-A-E-13- Publicación actas cto OP No.146/11 (D). Revisado el SECOP, con fecha 27/06/14, se evidencia en el detalle del Proceso Número FGN-LP-011-2011 NC, del cual surgió el cto No.146/11, que la Entidad no ha realizado la respectiva publicación de las siguientes actas: Acta de Suspensión Entrega Frente No. 2 Cto No146/11 (de fecha 22/04/13).	Designar funcionario de la Subdirección de Gestión Contractual para que realice el seguimiento a las publicaciones en el SECOP	Oficio	1	01-oct-14	31-oct-14	1	100%
H-A-E-14- Recursos Donaciones de Coop Internacional. En la Rendición de la Cuenta de las vigencias 2011-12 y 13, SIRECI, la FGN, Gestión Contractual/Convenios/Ctos Interactivos, no reporta Donaciones de Coop Internacional, no obstante haberse evidenciado por parte de éste ente auditor, que existen donaciones por cooperación internacional realizadas en desarrollo del Plan Colombia	Gestionar ante la Subdirección de TIC la consecución de una herramienta informática que acopie la gestión contractuón de la entidad a nivel nacional.	Documento	1	01-oct-14	18-nov-14	1	100%
H-A-E-20- Acta de liquidación del Cto No0147/11. En la carpeta No3 del Cto, folios 866 a 869, se evidencia acta del 18/11/13, suscrita por el supervisor y el contratista y con V/B del ordenador del gasto, en donde "quedan extinguidas todas las obligaciones entre la FGN y el Contratista por el Cto No0147/11", la misma no contiene las conciliaciones de las partes	Proyectar directriz a los supervisores de los contratos sobre las responsabilidades y obligaciones contenidas en el manual de contratacion de la Entidad, así como tambien el debido diligenciamiento del formato FGN-61300SA-F-22	Directriz	1	01-oct-14	30-nov-14	1	100%
H-A-E- 22- Gestión Documental (GD) - Aplicación Ley de Archivo. La Ley 594/00, Art 3, describe la (GD) como el "Conjunto de actividades administrativas y técnicas tendientes a la planificación, manejo y organización de la documentación". Una vez revisada la documentación allegada por la Entidad, se evidenció que ésta no cumple con las disposiciones generales de la función archivística.	Solicitar a la Direccion Nacional de Apoyo a la Gestion la asignacion de un servidore para dedicacion exclusiva del archivo de gstion contractual.	Oficio	1	01-oct-14	30-nov-14	1	100%

H-A-E-25- La póliza 43-44-101000951 de seguros del estado no está firmada por el tomador. La póliza de los Ctos Nos.183,0033,0031,0032,0028,0029,051,0173,0106,0052,013,0170,0176,014,034 y 080 de 2013, no refleja las circunstancias identificadas en los estudios de necesidad, esta situación refleja contradicción entre el área que realiza el estudio de necesidad y quien estructura el Cto.	Solicitar a la Superintendencia Financiera concepto frente a la obligatoriedad de la suscripción de la póliza por parte del tomador.	Documento	1	01-oct-14	30-nov-14	1	100%
H-A-E-27- El acta de Terminación anticipada de mutuo acuerdo de Cto 0034/13 se encuentra sin fecha, situación que no permite establecer desde que momento efectivamente cesan las obligaciones pactadas en el Cto, lo anterior debido a debilidades en los controles implementados para este efecto, conforme a lo establecido en el literal e) del artículo 2º de la Ley 87 de 1993	Modificar el formato de solicitud de certificado de disponibilidad presupuestal FGN-61300-SA-F-17, con la finalidad de identificar el tiempo de ejecución del contrato.	Documento	1	01-oct-14	30-nov-14	1	100%
H-A-E-34 - Informes Mensuales Jurídicos Legales. Los Informes enviados por la DIJUR al Grupo de Gestión de Contabilidad, de junio a diciembre de 2013 presentan deficiencias o debilidades: Situación ésta que se ve reflejada en los Estados Contables de cada mes, al no existir Registro Contable en la Cuenta de Provisión 271005, por estos Pasivos Estimados	Solicitar Concepto a la Contaduría General de la Nación relacionado con el reconocimiento y revelación de las provisiones y obligaciones por sentencias en primera instancia originadas en litigios y demandas en contra de la entidad.	Documento	1	01-oct-14	30-nov-14	1	100%

Para las anteriores metas se a 31-12-14 se evidencia solicitud de actualización a SUBPLA del manual de contratación en el BIT del subproceso adquisición de bienes y servicios con radicado No 20146130013123 de fecha 13-08-14 y aprobado mediante resolución 01345 del 31-06-14 del señor Fiscal General de la Nación y publicado el 31-08-14.

Se evidencia correo del 20-8-14 a nivel nacional, informando que a partir de la fecha se encuentra actualizado el Manual de Contratación de la Entidad.

Se evidencia Of 20147620000423 del 07-11-14 mediante el cual se solicita a la SUBPLA actualizaciones el BIT del formato FGN-61300-SAF-17 Solicitud Certificados de Disponibilidad Presupuestal, socializado mediante correo electrónico a nivel nacional del 12-11-14 y publicado a nivel nacional el 11-11-14.

Se evidencia el memorando No 000049 del 05-12-14 de la Direccion Nacional de Apoyo a la Gestion, sobre las directrices y lineamientos para ejercer la supervisión de contratos a nivel nacional, y se socializó mediante correo del 11-12-14 a nivel nacional.

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO

Se evidencia radicado 20147620000493 del 5-12-14 en donde se solicita a la DIJUR el concepto frente a las actividades previas a la suscripción a la cesión del contrato, pero al momento del seguimiento no se han pronunciado.

Se evidencia Rad 20147620000121 del 05-12-14 solicitando al Departamento de Formación y Desarrollo la capacitación a la actualización de la Ley.

Se evidencia radicado 20147620000503 del 5 de diciembre de 2014 en donde se designa al servidor Guillermo Niño, para hacer seguimiento y control a las publicaciones del SECOP.

Se evidencia Of 20147620000513 del 5-12-14 solicitando a la Subdireccion de las TIC, la implementación de un sistema que integre los datos de contratación de la FGN en solución de computación en la NUBE azura.

Mediante Radicado 20147620000141 del 5-12-14 se solicitó concepto a la Supe Financiera sobre la obligatoriedad o No de suscribir por parte del tomado las garantías requeridas en el contrato estatal.

Mediante Radicado 20146220000721 del 24-7-14 se realiza consulta registro contable de reconocimiento de obligaciones contingentes, sistemas SIIF y manejo del pasivo real y estimado. Se obtiene respuesta el 17-09-14 con radicado CGNNo20142000023291.

Metas con avance del 0%:

Descripción Hallazgo	Descripción Meta	Unidad ó Medida	Dimensión	Fecha Iniciación	Fecha Terminación	Avance Físico de la Ejecución	% Avance Físico de Ejecución
H. 10 - Cto 146/2011- Formula de Reajuste. Indagación Preliminar. Al revisar el desarrollo de la cláusula sexta del cto No.146 planteada para cubrir los cambios de precio, actualización general y demás costos que impliquen construir la obra, se observó que los pagos se realizaron en una sola transacción, excediendo considerablemente el valor razonable para dicho reconocimiento.	Sensibilizar actualización del Manual de Contratación de la Entidad.	Lista de asistencia	2	02-ene-14	31-jul-14	0	0%
H.11 - Manual de Contratación . El Dcto 0734 del 13/04/12 art 8.1.11 dice: "Las Entidadesdeberán contar con un manual de contratación, y en la FGN, no obstante tener adoptado mediante Resolución No.0-0133 del 28 de Enero de 2010 el Manual de Contratación, se encuentra desactualizado.	Sensibilizar actualización del Manual de Contratación de la Entidad.	Lista de asistencia	2	02-ene-14	31-jul-14	0	0%

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO

H-A-E-03- Cto PS#.042/13. Celebrado con FUNDACIÓN INTERNACIONAL BALTAZAR GARZÓN NIT900.552470-1: En la cláusula 4ª del Cto inicial se estableció un 1er pago proporcional a los días comprendidos, entre la fecha de suscripción del acta de inicio (14/02/13) y (28/02/13). Posteriormente, el 22/03/14, con Modificatorio No1, se pactaron (11) pagos mensuales cada uno por la suma de \$18.982.240.	Convocar y sensibilizar a los funcionarios de la Subdirección de Gestión Contractual que adelantan procesos contractuales, frente a las actividades que se deban surtir en las diferentes etapas contractuales.	Document o y Sensibiliz ación	2	01-oct-14	30-mar-15	0	0%
	Convocar y sensibilizar a las dependencias solicitantes de adquisición de bienes y servicios, y que ejercen funciones de supervisor en aspectos esenciales como son las responsabilidades y obligaciones de la supervisión.	Document o y Sensibiliz ación	2	01-oct-14	30-sep-15	0	0%
H-A-E-04- Inf de Supervisión. Deficiencias en el contenido de los informes, la información reportada por el supervisor y el contratista es la misma, sin que se evidencie actividad	Seguimiento trimestal verificando el cumplimiento de la entrega de los informes de supervision formato FGN-61300-SA-F-22	Document o	3	01-dic-14	30-ago-15	0	0%
la misma, sin que se evidencie actividad alguna por parte del mismo, a efecto de cumplirse con lo establecido en el Art 83 Ley 1474/11 y se conceptúe a cerca de dicha información a efecto de establecer el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Informar a la DNAG el resultado del seguimiento trimestral, indicando que supervisores fueron requeridos por incumplir las responsabilidades y obligaciones asignadas.	Document o	3	01-dic-14	30-ago-15	0	0%
H-A-E-06- Cesión Cto PS No.0490/13, suscrito el 20/12/13, cuyo objeto es prestar servicios técnicos especializados a la FGN, se estipula en la cláusula 16 que no se podrá ceder ni parcial ni totalmente el Cto, salvo autorización escrita del ordenador del gasto. Revisado el expediente contractual, no se evidencia autorización por el ordenador del gasto, donde se permita la cesión del Cto.	Evaluar y socializar a nivel nacional la directriz establecida.	Document o y correo electrónic o	2	05-ene-15	30-ene-15	0	0%
H-A-E-07- Cto PS No. 0457/13, suscrito el	Convocar y sensibilizar a los funcionarios de la Subdirección de Gestión Contractual que adelantan procesos contractuales, frente a las actividades que se deban surtir en las diferentes etapas contractuales.	Document o y Sensibiliz ación	2	01-oct-14	30-mar-15	0	0%
17/12/13, no se encontró el registro presupuestal correspondiente; así mismo se evidencia que la garantía contractual fue aprobada con fecha 20/12/13, el acta de inicio suscrita el 17/12/13 cuando aún no se había aprobado la garantía, lo que demuestra falta de control por parte del supervisor del Cto, incumpliendo el artículo 23 de la Ley 1150/07	Convocar y sensibilizar a las dependencias solicitantes de adquisición de bienes y servicios, y que ejercen funciones de supervisor en aspectos esenciales como son las responsabilidades y obligaciones de la supervision.	Document o y Sensibiliz ación	2	01-oct-14	30-sep-15	0	0%
	Efectuar seguimiento al diligenciamiento de la lista de chequeo por parte de los funcionarios de la Subdirección de Gestión Contractual	Document 0	3	01-dic-14	30-ago-15	0	0%

	Informar a la Subdirección de Gestión Contractual el resultado del seguimiento trimestral, indicando las carpetas y servidores responsables del diligenciamiento de la lista de chequeo.	Document 0	3	01-dic-14	30-ago-15	0	0%
H-A-E-08- Cto PS No.0211/13 (D), suscrito el 9/6/13, presenta unos informes de supervisión que aparecen suscritos por la supervisión del Cto y la contratista conjuntamente y no de manera individual, de otra parte en el expediente, no aparece la póliza de garantía exigida como requisito para proceder al inicio de su ejecución.	Convocar y sensibilizar a los funcionarios de la Subdirección de Gestión Contractual que adelantan procesos contractuales, frente a las actividades que se deban surtir en las diferentes etapas contractuales.	Document o y Sensibiliz ación	2	01-oct-14	30-mar-15	0	0%
	Convocar y sensibilizar a las dependencias solicitantes de adquisición de bienes y servicios, y que ejercen funciones de supervisor en aspectos esenciales como son las responsabilidades y obligaciones de la supervision.	Document o y Sensibiliz ación	2	01-oct-14	30-sep-15	0	0%
	Efectuar seguimiento al diligenciamiento de la lista de chequeo por parte de los funcionarios de la Subdirección de Gestión Contractual	Document o	3	01-dic-14	30-ago-15	0	0%
	Informar a la Subdirección de Gestión Contractual el resultado del seguimiento trimestral, indicando las carpetas y servidores responsables del diligenciamiento de la lista de chequeo.	Document 0	3	01-dic-14	30-ago-15	0	0%
H-A-E-09- Contratación obras del datacenter (D). La FGN se encuentra adelantando las obras de construcción y adecuación del Datacenter institucional, las cuales por su naturaleza, no corresponden a un bien y servicio para la defensa y seguridad ciudadana, conforme a los términos del artículo 3.2.8.1 del Decreto 734/12, sin embargo su contratación se realizó bajo éste precepto	Divulgar a nivel nacional las actualizaciones normativas.	Document o y correo electrónic o	2	01-dic-14	30-mar-15	0	0%
H-A-E-10 Implementación sistema monitoreo Cto No. 523/13. Se estipuló que la implementación del Datacenter (DC)se realizaría en 3 meses a partir del acta de	Seguimiento trimestal verificando el cumplimiento de la entrega de los informes de supervision formato FGN-61300-SA-F-22	Document o	3	01-dic-14	30-ago-15	0	0%
inicio, y los elementos activos de red se entregarían no mayor de 60 días, y a 06/14 (5) meses después, no se ha entregado el DC ni los elementos activos, debido a las demoras en la entrega al contratista del sitio de adecuación	Informar a la DNAG el resultado del seguimiento trimestral, indicando que supervisores fueron requeridos por incumplir las responsabilidades y obligaciones asignadas.	Document 0	3	01-dic-14	30-ago-15	0	0%
H-A-E-11- ACTUALIZACION SALA ESMERALDA. La FGN, DSCT Medellín, solicitó a la secretaría de seguridad de Medellín, el apoyo para reforzar el proceso de interceptación de llamadas, ampliando la	Seguimiento trimestal verificando el cumplimiento de la entrega de los informes de supervision formato FGN-61300-SA-F-22	Document 0	3	01-dic-14	30-ago-15	0	0%

cobertura del sistema de monitoreo Octocpus, lo anterior justificado en la credibilidad de dicho sistema, Oficio SM N 0251 de FGN del 21 de marzo de 2013.	Informar a la DNAG el resultado del seguimiento trimestral, indicando que supervisores fueron requeridos por incumplir las responsabilidades y obligaciones asignadas.	Document 0	3	01-dic-14	30-ago-15	0	0%
H-A-E-13- Publicación actas cto OP No.146/11 (D). Revisado el SECOP, con fecha 27/06/14, se evidencia en el detalle del Proceso Número FGN-LP-011-2011 NC, del cual surgió el cto No.146/11, que la Entidad no ha realizado la respectiva publicación de las siguientes actas: Acta de Suspensión Entrega Frente No. 2 Cto No.146/11 (de fecha 22/04/13).	Realizar seguimiento mensual a la publicación en el SECOP de los documentos, para cada uno de los procesos contractuales, verificando que dicho trámite se surta dentro del término legal.	Informe	9	01-dic-14	30-ago-15	0	0%
H-A-E-14- Recursos Donaciones de Coop Internacional. En la Rendición de la Cuenta de las vigencias 2011-12 y 13, SIRECI, la FGN, Gestión Contractual/Convenios/Ctos Interadtivos, no reporta Donaciones de Coop Internacional, no obstante haberse evidenciado por parte de éste ente auditor, que existen donaciones por cooperación internacional realizadas en desarrollo del Plan Colombia	Emitir y socializar directriz a nível nacional estableciendo el contenido de la información y plazos para reportar la totalidad de los contratos celebrados en cada Seccional, incluyendo las donaciones, convenios, entre otros.	Document o y correo electrónic o	2	01-oct-14	18-nov-14	0	0%
H-A-E-15- Consistencia de la Información Convenios. La FGN, en el Sistema SIRECI, vigencia 2013, reporta un total de (5) Convenios Interadtivos, así: Convenio No403/07, Convenio No 0317/13, Convenio 03 Btá, del 01/09/10, Convenio 02 Btá, del 03/09/13, Convenio 265 Btá,	Emitir y socializar directriz a nivel nacional estableciendo el contenido de la información y plazos para reportar la totalidad de los contratos celebrados en cada Seccional, incluyendo las donaciones, convenios, entre otros.	Document o y correo electrónic o	2	01-oct-14	18-nov-14	0	0%
H-A-E-18- Reportabilidad información Contractual. Examinado el informe de la Gestion contractual que reporta la FGN en le SIRECI con la información allegada en el CD No. 1 del oficio DNAG-000093-20146000002461 del 02/05/14, presenta inconsistencias que repercuten en el número y cuantía de la información contractual para las vigencias 2012-13 y primer trimestre 2014.	Emitir y socializar directriz a nivel nacional estableciendo el contenido de la información y plazos para reportar la totalidad de los contratos celebrados en cada Seccional, incluyendo las donaciones, convenios, entre otros.	Document o y correo electrónic o	2	01-oct-14	18-nov-14	0	0%
H-A-E-20- Acta de liquidación del Cto No0147/11. En la carpeta No3 del Cto, folios 866 a 869, se evidencia acta del 18/11/13,	Seguimiento trimestral verificando el cumplimiento de la entrega de los informes de supervisión formato FGN-61300-SA-F-22	Document 0	3	01-dic-14	30-ago-15	0	0%
suscrita por el supervisor y el contratista y con V/B del ordenador del gasto, en donde "quedan extinguidas todas las obligaciones entre la FGN y el Contratista por el Cto No0147/11", la misma no contiene las conciliaciones de las partes	Informar a la DNAG el resultado del seguimiento trimestral, indicando que supervisores fueron requeridos por incumplir las responsabilidades y obligaciones asignadas.	Document 0	3	01-dic-14	30-ago-15	0	0%
H-A-E-21-Informes de Supervisión (IS). En los documentos de los expedientes contractuales Nos. 0147/11,413/13 y 521/13, así como en la de los Convenios Interadministrativos (CI) Nos. 02/13-FGN-ECCI, 03/10-FGN-ISES y	Seguimiento trimestal verificando el cumplimiento de la entrega de los informes de supervision formato FGN-61300-SA-F-22	Document o	3	01-dic-14	30-ago-15	0	0%

26513-FGN-U.M.N.G, no se encuentran (IS) que reflejen el desarrollo y ejecución del objeto del Cto, así como el cumplimiento de las obligaciones por parte del contratista	Informar a la DNAG el resultado del seguimiento trimestral, indicando que supervisores fueron requeridos por incumplir las responsabilidades y obligaciones asignadas.	Document 0	3	01-dic-14	30-ago-15	0	0%
H-A-E- 22- Gestión Documental (GD) - Aplicación Ley de Archivo. La Ley 594/00, Art 3, describe la (GD) como el "Conjunto de actividades administrativas y técnicas tendientes a la planificación, manejo y organización de la documentación". Una vez revisada la documentación allegada por la Entidad, se evidenció que ésta no cumple con las disposiciones generales de la función archivística.	Adelantar jornadas de depuración de las carpetas contractuales que reposan en el archivo de gestion	informe de depuracio n	2	01-oct-14	30-ago-15	0	0%
H-A-E-23 - Requisitos perfil II, Supervisión, Informes de actividades Ctos 0058, 0026 y 027 de 2013 (FA). No acreditaron requisitos además en las carpetas no reposan soportes de pagos de seguridad social y por ende debilidades en los informes de supervisión, incumpliendo lo dispuesto en el manual de contratación numeral 2 "MODALIDADES DE CONTRATACIÓN" 2.3 "CONTRATACIÓN DIRECTA" 2.3.1.5.	Convocar y sensibilizar a los funcionarios de la Subdirección de Gestión Contractual que adelantan procesos contractuales, frente a las actividades que se deban surtir en las diferentes etapas contractuales.	Document o y Sensibiliz ación	2	01-oct-14	30-mar-15	0	0%
	Convocar y sensibilizar a las dependencias solicitantes de adquisición de bienes y servicios, y que ejercen funciones de supervisor en aspectos esenciales como son las responsabilidades y obligaciones de la supervisión.	Document o y Sensibiliz ación	2	01-oct-14	30-sep-15	0	0%
H-A-E-24- Requisitos Perfil III Cto 0176, 0170/13, 014/13 y 080/13 (FA). Conforme al estudio previo del 14/1/13 No acreditaron requisitos exigidos para la vinculación de los profesionales incumpliendo lo dispuesto en el manual de contratación numeral 2 "MODALIDADES DE CONTRATACIÓN" 2.3.1.5 "Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión" FGN	Convocar y sensibilizar a los funcionarios de la Subdirección de Gestión Contractual que adelantan procesos contractuales, frente a las actividades que se deban surtir en las diferentes etapas contractuales.	Document o y Sensibiliz ación	2	01-oct-14	30-mar-15	0	0%
	Convocar y sensibilizar a las dependencias solicitantes de adquisición de bienes y servicios, y que ejercen funciones de supervisor en aspectos esenciales como son las responsabilidades y obligaciones de la supervision.	Document o y Sensibiliz ación	2	01-oct-14	30-sep-15	0	0%
H-A-E-25- La póliza 43-44-101000951 de seguros del estado no está firmada por el tomador. La póliza de los Ctos Nos.183,0033,0031,0032,0028,0029,051,017 3,0106,0052,013,0170,0176, 014,034 y 080 de 2013, no refleja las circunstancias identificadas en los estudios de necesidad, esta situación refleja contradicción entre el área que realiza el estudio de necesidad y quien estructura el Cto.	Evaluar y socializar a nivel nacional la directriz establecida.	Document o y correo electrónic o	2	05-ene-15	30-ene-15	0	0%
H-A-E-26 - El otrosí Modificatorio No.1 Cto 201/13 se encuentra sin fecha, situación que no permite establecer desde que momento se modifican las obligaciones pactadas en el Cto.	Convocar y sensibilizar a los funcionarios de la Subdirección de Gestión Contractual que adelantan	Document o y Sensibiliz ación	2	01-oct-14	30-mar-15	0	0%

Lo anterior debido a debilidades en los controles implementados para este efecto, conforme a lo establecido en el literal e) del artículo 2º de la Ley 87 de 1993	procesos contractuales, frente a las actividades que se deban surtir en las diferentes etapas contractuales.						
H-A-E-27- El acta de Terminación anticipada de mutuo acuerdo de Cto 0034/13 se encuentra sin fecha, situación que no permite establecer desde que momento efectivamente cesan las obligaciones pactadas en el Cto, lo anterior debido a debilidades en los controles implementados para este efecto, conforme a lo establecido en el literal e) del artículo 2º de la Ley 87 de 1993	Convocar y sensibilizar a los funcionarios de la Subdirección de Gestión Contractual que adelantan procesos contractuales, frente a las actividades que se deban surtir en las diferentes etapas contractuales.	Document o y Sensibiliz ación	2	01-oct-14	30-mar-15	0	0%
	Convocar y sensibilizar a las dependencias solicitantes de adquisición de bienes y servicios, y que ejercen funciones de supervisor en aspectos esenciales como son las responsabilidades y obligaciones de la supervision.	Document o y Sensibiliz ación	2	01-oct-14	30-sep-15	0	0%
H-A-E-29- Documentos Cto No. 518/13. Los documentos proferidos en desarrollo del Cto, no están firmados por todas las partes que intervienen en esta actividad contractual o se encuentran repetidos, pues teniendo en cuenta que la recepción de los entregables se hizo mediante acta, la cual fue suscrita por el contratista y firmada por uno de los supervisores	Modificar el formato de solicitud de certificado de disponibilidad presupuestal FGN-61300-SA-F-17, con la finalidad de identificar el tiempo de ejecución del contrato.	Document o	1	01-oct-14	30-nov-14	0	0%
	Convocar y sensibilizar a los funcionarios de la Subdirección de Gestión Contractual que adelantan procesos contractuales, frente a las actividades que se deban surtir en las diferentes etapas contractuales.	Document o y Sensibiliz ación	2	01-oct-14	30-mar-15	0	0%
	Convocar y sensibilizar a las dependencias solicitantes de adquisición de bienes y servicios, y que ejercen funciones de supervisor en aspectos esenciales como son las responsabilidades y obligaciones de la supervisión.	Document o y Sensibiliz ación	2	01-oct-14	30-sep-15	0	0%
H-A-E-34 - Informes Mensuales Jurídicos Legales. Los Informes enviados por la DIJUR al Grupo de Gestión de Contabilidad, de junio a diciembre de 2013 presentan deficiencias o debilidades: Situación ésta que se ve reflejada en los Estados Contables de cada mes, al no existir Registro Contable en la Cuenta de Provisión 271005, por estos Pasivos Estimados	Gestionar la modificación al procedimiento FGN-62200- P-06 conforme a lo dispuesto en el concepto expedido por la Contaduría General de la Nación	Document o y correo electrónic o	2	05-ene-15	30-ene-15	0	0%

De las 41 metas anteriormente registradas se evidencia que 6 de ellas se encuentran vencidas desde el año 2014, dos (2) con fecha de vencimiento 31/07/14 relacionadas con "Sensibilizar actualización del Manual de Contratación de la Entidad." Las cuales con corte a 31-12-14 no se ha realizado la sensibilización del manual, por tal motivo se solicita mediante

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO

Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C. CONMUTADOR – 5702000 - 4149000 EXT. 2154-2152 FAX 2161

www.fiscalia.gov.co

Of 20147620000573 del 29-12-14 a la Subdirectora de Gestion Contractual informar el motivo por el cual no se ha realizado la sensibilización, el cual al momento del seguimiento no ha tenido respuesta.

Tres (3) metas relacionadas con "Emitir y socializar directriz a nivel nacional estableciendo el contenido de la información y plazos para reportar la totalidad de los contratos celebrados en cada Seccional, incluyendo las donaciones, convenios, entre otros." y de acuerdo al seguimiento a 31-12-14 las metas no presentan avance, se requiere de una capacitación por parte del equipo SIRECI de la CGR, se han enviado oficios de No 20146130005701 del 4-6-14 y No 20146130011481 del 5-12-14 solicitando la capacitación, pero no se ha tenido respuesta favorable.

Por ultimo una (1) meta relacionada con "Modificar el formato de solicitud de certificado de disponibilidad presupuestal FGN-61300-SA-F-17, con la finalidad de identificar el tiempo de ejecución del contrato." y en el seguimiento realizado con corete a 31-12-14 no se evidencia avance de la actividad.

Las 35 metas restantes al momento del seguimiento, no presentan avance alguno, toda vez que 4 tienen fecha de terminación 30/01/15, 9 metas tienen fecha de finalización 30/03/15 y 23 metas deben ser cumplidas entre agosto y septiembre de 2015.

2. SECCIONALES

Seccional Bogotá

Plan de mejoramiento conformado por cuatro (4) metas, a cargo de la Subdireccion Seccional de Apoyo a la Gestion – Bogotá, de las cuales tres (3) alcanzaron un cumplimiento del 100% y una (1) el 0% pero tiene fecha de finalización 31/08/2015, las cuales se relacionan con:

Descripción Hallazgo	Descripción Meta	Unidad ó Medida	Dimensión	Fecha Iniciación	Fecha Terminación	Avance Físico de la Ejecución	% Avance Físico de Ejecución
H.29 - Manejo de Evidencia Física. En el almacén central de evidencia se observaron bolsas muy grandes, cajas sin organización de los elementos materia de prueba, la delimitación de piso, sin que las mismas reposaran en las respectivas estibas poniéndose en riesgo las evidencias que allí se almacenan, lo que genera deficiencias en el manejo, control e identificación de las mismas.	1.Organizar y realizar inventario de los EMP	Inventario	1	01-ago-13	31-jul-14	1	100%

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO

H-A-E-16- Cumplimiento Objeto Convenio de Cooperación No03/10. No se cumple los establecido Dentro del Convenio suscrito entre la FGN y (ISES), los estudiantes se quejan que ellos son asignados para adelantar actividades de tipo archivístico, no se está brindando la oportunidad a los estudiantes involucrados para que adquieran la práctica en el nivel académico en el que se están formando	2.Emitir y socializar directriz frente a la responsabilidad de la supervisión de convenios.	comunicado y correo electrónico	2	04-nov-14	28-nov-14	2	100%
	3.Identificar los convenios suscritos en la Seccional.	Relación	1	04-nov-14	19-dic-14	1	100%
	4.Hacer seguimiento bimensual a los convenios que se encuentren vigentes.	Informe	1	01-dic-14	31-ago-15	0	0%

Para la meta se evidencia cumplimiento del 100%, toda vez que en periodo se realizó un inventario físico 100%, como consta en Mediante Of 012368 del 30/12/14, no obstante este resultado existe una diferencia de 3795 registros. A la fecha según Of 012730 del 11/12/14 se solicitó al NC BD donde no se incluya rupturas y conexidades, con fin de verificar las evidencias registradas en los sistemas de información

Las metas No 2 y 3, se cumplen al 100%, se evidencio la emisión de directrices por parte de la dirección frente a la responsabilidad de la supervisión de convenios, posteriormente fue socializada mediante correo electrónico, igualmente se evidencio la relación de los convenios vigentes a la fecha.

Por último, con el seguimiento realizado con corte 31/12/14 se evidenció que la Meta No 4 la cual tiene fecha de finalización 31/08/15, presenta un nivel de avance del 0%, en donde para poder presentar el informe final se formuló un solo informe cuando en la descripción de la meta se plasma "Hacer seguimiento bimensual a los convenios que se encuentren vigentes". Por tal motivo se deben consolidar los informes bimensuales para poder presentar el informe definitivo.

Seccional Caldas

Plan de mejoramiento con un nivel de avance y cumplimiento del 100%, conformado por tres metas bajo la responsabilidad de la Subdireccion Seccional de Fiscalias y de Seguridad Ciudadana – Caldas, y se relaciona con el siguiente tema:

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO

Descripción Hallazgo	Descripción Meta	Unidad ó Medida	Dimensión	Fecha Iniciación	Fecha Terminación	Avance Físico de Ia Ejecución	% Avance Físico de Ejecución
H. 03 - Diferencias entre procesos y datos SPOA. La información de la DSF-Manizales, evidenció que hay 21.279 procesos en el SPOA activos a 31/01/13 y en la mismal fecha 20.985 procesos en las diferentes fiscalías departamentales, hay diferencia de 294 procesos, lo que se presenta contradicción entre el número de carpetas físicas que se tienen en los Despacho y el sistema.	1.Realizar comparativo mensual entre los datos reportados en la Estadística Mensual de Procesos y el Sistema de Información - SPOA en cada despacho	Comparativo Mensual	12	05-ago-13	31-jul-14	12	100%
	2.Realizar Visitas de acompañamiento a cada despacho con el fin de establecer las diferencias entre los datos reportados en la Estadística Mensual Vs Sistema de Información SPOA	Actas de Visita a cada despacho	72	01-ago-13	31-jul-14	72	100%
	3.Disminuir la diferencia entre el Sistema de Información - SPOA y la Estadística Mensual de Procesos.	Diferencia porcentual de procesos entre Estadística Mensual y SPOA en función de la diferencia detectada por la CGR (294)	50	01-ago-13	31-jul-14	50	100%

Para la Meta No, a 31 de Diciembre de 2014 se evidencia un avance físico de ejecución del 100%, ya que se encontraron 12 Comparativos Mensuales entre la Estadística de Procesos y el Sistema de Información SPOA, correspondientes a los meses de Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre, Diciembre de 2013 y enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio y julio de 2014.

Para la Meta No 2, a 31/12/14 se evidencia un cumplimiento del 100%, teniendo en cuenta que se encontraron 72 Actas de Visitas a los diferentes despachos de Fiscalías que conforman esta Seccional, las cuales se iniciaron el 13/08/13 en la Fiscalía 2 Seccional de Infancia y Adolescencia del Municipio de Salamina y terminaron el día 26/06/14 en la Fiscalía Tercera Local del Municipio de La Dorada.

La Meta No 3, a 31/12/14 se observa un cumplimiento del 100%, debido a que se presenta una diferencia de 85 casos, entre la Estadística de Procesos de Julio/14 (23.711) y el reporte del SPOA (23.796), lo que equivale a un 100% en el cumplimiento, teniendo en cuenta que la meta era disminuir la diferencia en el 50%, en función de la diferencia detectada por la CGR que era de 294 casos.

Seccional Cundinamarca

Plan de mejoramiento conformado por siete (7) metas, a cargo de la Subdireccion Seccional de Apoyo a la Gestion – Cundinamarca, de las cuales cinco (5) se encuentran vencidas en

DIRECCIÓN DE CONTROLINTERNO

los años 2013 y 2014 con niveles de avance del 0% y 50% y dos (2) metas con niveles de avance del 0% que tienen fecha de finalización marzo y septiembre de 2015, las cuales se detallan así:

Descripción Hallazgo	Descripción Meta	Unidad ó Medida	Dimensión	Fecha Iniciación	Fecha Terminación	Avance Físico de la Ejecución	% Avance Físico de Ejecución
H-72 ESPECIAL 2012 La FGN a 31/12/11 manejó 392.184 bienes incautados a nivel nacional, valorados en \$220.685,9 millones. Para la administración de estos gastó \$9.244,9 millones. Los recursos de la FGN se afectan al disponer de apropiación para la protección y custodia de los bienes incautados, los cuales tienden a incrementarse por la demora en los fallos de los procesos judiciales.	1.Establecer por intermedio del primer comité seccional de bienes incautados vigencia 2013, las estrategias que permitan determinar cuáles de los vehículos incautados por Ley 600 pueden ser objeto de chatarrización, comercialización y/o puestos al servicio por decisión de autoridad judicial, presentando informes trimestrales con el detalle de los vehículos	Informe	4	01-feb-13	31-ene-14	2	50%
H -73 ESPE/12 En los patios de "JACALITO" y "SOACHA", dispuestos para protección y custodia de vehículos incautados, la mayoría de éstos presentan avanzado estado de deterioro afectan el medio ambiente y generan	2.Establecer por intermedio del primer comité seccional de bienes incautados vigencia 2013, las estrategias que permitan determinar cuáles de los vehículos incautados por Ley 600 pueden ser objeto de cauterización, comercialización y/o puestos al servicio por decisión de autoridad judicial, presentando informes trimestrales con el detalle de los vehículos	Informe	4	01-feb-13	31-ene-14	2	50%
riesgo de contaminación e impacto ambiental ocasionado por la corrosión y los líquidos de los automotores, que de alguna manera repercute en la calidad de vida de la comunidad.	Realizar procesos de chatarrización, comercialización, entrega al propietario o puesta al servicio de vehículos decretados comiso a favor de la Fiscalia General de la Nación o de los cuales se transfiere la propiedad a favor de la Entidad, dando cumplimiento a la normatividad vigente	Proceso	1	01-feb-13	31-dic-13	0	0%
H-75 ESPECIAL 2012 Los patios de JACALITO y SOACHA son lotes descubiertos en los que las condiciones no permiten la conservación en buen estado de los vehículos, dado que se encuentran a la intemperie, el terrero favorece el crecimiento de la vegetación. Situación que impide el cumplimiento del deber de mantenerlos en buenas condiciones. Hallazgo de carácter administrativo	4.Establecer por intermedio del primer comité seccional de bienes incautados vigencia 2013, las estrategias que permitan determinar cuáles de los vehículos incautados por Ley 600 pueden ser objeto de chatarrización, comercialización y/o puestos al servicio por decisión de autoridad judicial, presentando informes trimestrales con el detalle de los vehículos	Informe	4	01-feb-13	31-ene-14	2	50%
	5.Realizar procesos de chatarrización, comercialización, entrega al propietario o puesta al servicio de vehículos decretados comiso a favor de la Fiscalia General de la Nación o de los cuales se transfiere la propiedad a favor de la Entidad, dando cumplimiento a la normatividad vigente	Proceso	1	01-feb-13	31-dic-13	0	0%
H-A-E-17- Cumplimiento Objeto Convenio Interactivo No. 03/13 FG- M/cipio de Chía (C/marca), se suscrito el 31/10/13, cuyo objeto es	6.Implementar los proyectos relacionados con el funcionamiento de la Institución Universitaria de la entidad.	documento	1	04-nov-14	31-mar-15	0	0%

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO

Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C. CONMUTADOR – 5702000 - 4149000 EXT. 2154-2152 FAX 2161

www.fiscalia.gov.co

aunar esfuerzos para la implementación y puesta en funcionamiento de la Universidad de la FGN en M/cipio de Chía C/marca. La FGN reporta que a la fecha no se evidencia desarrollo alguno sobre el cumplimiento del objeto convenido cuyo plazo es indeterminado.	relacionados con el funcionamiento de la Institución Universitaria de la entidad.	informes	2	04-ene-15	30-sep-15	0	0%	
---	---	----------	---	-----------	-----------	---	----	--

La meta No 1, se encuentra vencida con un nivel de avance del 50%, a 31-12-14 no se observó acta del Comité para manejo de los Bienes Incautados donde se detallen las estrategias que permitan establecer cuales vehículos pueden ser objetos de chatarrización, esta observación ya se había dejado en el acta de seguimiento realizado el 30 de junio de 2014.

La meta No 2, a 31-12-14, se encuentra vencida con un nivel de avance del 50% de los 4 informes que se deben presentar para el cumplimiento de esta meta se observaron 2 informes de gestión del primer y segundo trimestre de 2014, donde se describen actividades adelantadas que buscan subsanar el hallazgo como el peritaje realizado durante el 2013 y el inventario realizado al 100% del parque automotor.

Meta No 3, vencida desde el 31 de diciembre de 2013, con el seguimiento realizado con corte 31/12/14 no se observó chatarrización de incautados en el Patio Soacha, pero en la seccional se encuentran en revisión 589 vehículos que aparecen en el borrador de la Resolución emitida por la DNF en agosto/13 y Grupo de descongestión de Bienes y como resultado durante el 20 semestre/14, se emitió la Res 001 del 24/09/14 donde se ordenó el comiso de 172 automotores sin identificar.

Meta No 4, a 31/12/14 se encuentra vencida con un nivel de avance del 50%, no se observó acta del Comité para manejo de los Bienes Incautados donde se detallen las estrategias que permitan establecer cuales vehículos pueden ser objetos de chatarrización, esta observación ya se había dejado en el acta de seguimiento realizado el 30 de junio de 2014.

Meta No 5, se encuen tra vencida desde el 31/12/14 con nivel de avance del 0%, el seguimiento realizado con corte a 31/12/14 no se observó proceso de chatarrización de los vehículos incautados en el Patio de Soacha donde se encuentran en custodia, sin embargo, a la fecha del presente seguimiento se encuentran en revisión 589 vehículos que aparecen en el borrador de la Resolución emitida por la DNF.

Meta No 6, la meta se encuentra vigente sin avance y fecha de finalización 31 de marzo de 2015, según manifestación del auditado a la fecha no se ha adelantado los trámites pertinentes para cumplir esta actividad debido a cambio de funciones de los servidores encargados de llevar a cabo los convenios.

DIRECCIÓN DE CONTROLINTERNO Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C. CONMUTADOR – 5702000 - 4149000 EXT. 2154-2152 FAX 2161

www.fiscalia.gov.co

Meta No 7, Sec, se encuentra vigente y solo se ejecutara hasta que se cumpla la meta anterior.

Seccional Huila.

Plan de mejoramiento conformado por nueve (9) cumplidas al 100%, a cargo de la Subdireccion Seccional de Fiscalias y de Seguridad Ciudadana – Huila, las cuales se detallan así: SECCIONAL NEIVA, Se evidencia un nivel del 100% soportado en la rendición del informe (FGN 14100 F17 V03) de fecha 9-08-2014 del equipo operativo para el SGI Huila del CTI.

Descripción Hallazgo	Descripción Meta	Unidad ó Medida	Dimensión	Fecha Iniciación	Fecha Terminación	Avance Físico de la Ejecución	% Avance Físico de Ejecución
H.49 - Mejora continua de los Procesos Misionales. POA Objetivo 2.1.1 implementar los requisitos de la norma NTC GP 1000 en el subproceso de Policía judicial. De los 60 servidores públicos del CTI fueron sensibilizados en los talleres programados 53 de ellos, lo que representa un 88% de cumplimiento, por falta de exigencia y cumplimiento de los planes de capacitación tanto en lo misional como en lo administrativo.	Rendición de Informe a Dirección Seccional del CTI	Informe de Gestión	2	30-oct-13	30-jul-14	2	100%
H.50 - Actualización Documentos SGI. POA Objetivo 2.2.8 Asegurar la confiabilidad de los informes emitidos. De las diecinueve (19) capacitaciones programadas para la difusión e	Efectuar visitas programadas para el seguimiento del desempeño del subproceso de Policía Judicial.	Seguimientos	48	01-ago-13	31-jul-14	48	100%
implementación de los documentos actualizados en el Sistema de Gestión Integral se realizaron solamente catorce (14), cumpliendo el objetivo en un 75%.	Rendición de Informe a Dirección Seccional del CTI	Informe de Gestión	2	02-ene-14	30-jul-14	2	100%
H. 57 - Órdenes de Trabajo Vencidas. POA Objetivo 2.2.8 Asegurar la emisión de informes de policía judicial oportunos y confiables numeral 3	Dar cumplimiento del cronograma de descongestión por grupo o dependencia.	Acta o Informe (trimestral)	3	16-sep-13	31-jul-14	3	100%
disminuir tiempo de respuesta internos. En el CTI hay 171 órdenes de trabajo que presentan vencimiento a 31/12/12, dentro de las cuales 74 pertenecen a Administración Pública con 43% y 31 del grupo de CAIVAS que representa un 18%	Efectuar seguimiento mensual de descongestión OT PJ	Informe de Gestión	10	01-oct-13	31-jul-14	10	100%
H.58 - Corrección informes Policía Judicial. POA Objetivo 2.2.8 Asegurar la emisión de informes de policía judicial oportunos y confiables numeral 4 Garantizar la confiabilidad de los informes de policía Judicial emitidos. De las 18.363 órdenes de trabajo ley 600 de 2000 y 906 de 2004 por el CTI, 2.876 fueron corregidos en aplicación del segundo control de calidad	Efectuar seguimiento a la aplicación de requisitos de la NTC GP1000:2009 a a Informes de PJ, a través de las visitas de seguimiento al desempeño realizadas por el Equipo Operativo del SGI. (VER Hallazgo Nro. 51 - Seguimiento de Desempeño).	Seguimientos	48	22-jul-13	15-jul-14	48	100%

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO

2. Generar productos no conformes a los servidores que incumplan los requisitos de la NTC GP1000:2009 a Informes de PJ.	Reporte consolidado de servicio no conforme (trimestral)	3	05-oct-13	05-jul-14	3	100%
3.Generar planes de mejoramiento individual a los servidores que incumplan reiteradamente los requisitos de la NTC GP1000:2009 a Informes de PJ.	Reporte consolidado de planes de mejoramiento individual (trimestral)	3	05-oct-13	05-jul-14	3	100%
Reportar trimestral mediante Informe el cumplimiento a la Dirección Seccional del CTI	Informe de Gestión	3	05-oct-13	05-jul-14	3	100%

Seccional Medellin

Plan de mejoramiento conformado por diez y siete (17) metas que se encuentran bajo la responsabilidad de la Subdireccion Seccional de Apoyo a la Gestion - Medellin, que presenta un avance de ejecución del 87% calificado como **SATISFACTORIO**, de las cuales trece (13) presentan un nivel de avance y cumplimiento del 100% y cinco (5) metas se encuentran pendientes de cumplimiento y vencidas desde el 2013, lo anterior se detalla de la siguiente manera:

Metas al 100%

Descripción Hallazgo	Descripción Meta	Unidad ó Medida	Dimensión	Fecha Iniciación	Fecha Terminación	Avance Físico de la Ejecución	% Avance Físico de Ejecución
H.12 - Aprobación Pólizas de Garantía. La Ley 1150/2007, Art 23, que modificó el inciso 2 y el parág. 1º del art. 41 de la Ley 80/1993, establece: " se requerirá de la aprobación de la garantía y de la existencia de las disponibilidad presupuestal"; En el contrato 009 del 11/05/2012, las pólizas de garantía fueron aprobadas el 06/06/2012 y el acta de inicio es del 04/06/2012.	1.Realizar seguimiento mensual a los contratos celebrados y que			01-ago-13	31-jul-14	12	100%
H.13 - Supervisión Contrato (D). En el contrato 003 de 15 de marzo de 2012, en la cláusula Décima Tercera – Supervisión, el DSAF asignó como supervisor a la Asistente Jurídico de la Seccional y los formatos que se diligenciaron por el supervisor en cumplimiento de sus funciones son firmados por un funcionario diferente al asignado, sin que mediara oficio que revocara el anterior.	contengan en la carpeta toda la información del cumplimiento de requisitos	informe	12	01-ago-13	31-jul-14	12	100%

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO

H.14 - Contrato N. 025/12 (D). El Art 41 de la Ley 80/93, del perfeccionamiento del contrato, establece "Los contratos del Estado se perfeccionan cuando se logre acuerdo sobre el objeto y la contraprestación y éste se eleve a escrito. y el contrato No. 025 de 15 de noviembre de 2012, con la Empresa Seguridad Urbana -ESU-, en estado de ejecución, se presentaron inconsistencias.				01-ago-13	31-jul-14	12	100%
H.15 - Contrato 23/12. En el contrato 023 de 13/Nov/2012, no reposa en el expediente la minuta del contrato, ni la adición 017, que deben hacer parte de dicho expediente. Lo anterior, por debilidades de control, seguimiento y monitoreo al proceso contractual, con el riesgo que se presente pérdida de documentos.				01-ago-13	31-jul-14	12	100%
H.85 - Administración de Bienes (F-D). En el libro mayor y balance a 31/12/2012 se contabilizaron Responsabilidades en Proceso a 3 servidores públicos de la FGN que fueron afectados por hurto y pérdida de bienes de la Entidad por \$101 Millones y una sobrestimación en las cuentas 836101 – Internas y 891521 – Responsabilidades en Proceso.	Efectuar seguimiento mensual sobre el estado de recuperación de los siniestros presentados a los activos de la seccioanl	informe	12	01-ago-13	31-jul-14	12	100%
H.86 - Bienes Recibidos en Custodia (D). Existen en los despachos judiciales saldos de cuentas de títulos judiciales a 31/12/12 por	Informe trimestral de seguimiento a la contabilización y registro en libros de los títulos judiciales constituidos en el Banco Agrario.	informe	4	01-ago-13	31-jul-14	4	100%
\$2,777 sin contabilizar. No se han registrado en las cuentas por títulos judiciales de los municipios por \$148. Existen títulos judiciales prescritos a favor del tesoro por \$5,5 que debieron ser enviados a la cuenta del tesoro,	Conciliar mensualmente los títulos judiciales de las 31 unidades, registrados por el banco agrario en estado pendientes de pago contra los títulos judiciales existentes en unidades y existentes en la dirección adtiva.	formato de conciliación (área de títulos judiciales DAFM)	12	01-ago-13	31-jul-14	12	100%
H.89 - Declaración y Pago de IVA (D). Se celebró el 1/11/08 el cto de admón de locales en Monterrey mediante adición 01 del 1/11/08,se incorpora al contrato de admon el apto 802 incluidos los parqueaderos y los cuartos útiles. El administrador facturó \$1 Millón que representa el 16% del IVA por la comisión sobre la base del canon de arrendamientoy no se ha declarado ni pagado a la DIAN.	Realizar seguimiento mensual a los impuestos de iva causados y cancelados a la DIAN conforme a las normas tributarias	informe	12	01-ago-13	31-jul-14	12	100%
H.90 - Ingresos por Arrendamiento (D). La cuenta de Viviendas del Sur y del auxiliar contable de la cta de ingresos por arrendamiento del Edificio Bahía Mar, se evidencia que la FGN sólo contabilizó los ingresos por arrendamiento de éstos inmuebles hasta 31/12/08, dejando de registrar los meses de 09/10 a septiembre de 2012, subestimando	Solicitar mensualmente, a la sociedad adminsitradora de los inmuebles el reporte del recaudo de los arrendamientos y el desglose de los conceptos de iva, comisión y demás a los que haya lugar, así también la consignación de los dineros restante a la Dirección del Tesoro nacional.	oficio/correo electrónico	12	01-ago-13	31-jul-14	12	100%
Cuenta Corriente BancariaArrendamientos.	Remitir al área financiera las consignaciones y documentación para su contabilización	oficio	12	01-ago-13	31-jul-14	12	100%

H.91 - Gastos Indebidos. En los pagos que no tienen relación con el inmueble administrado suman \$15 Millones, ya que el Apto 802 está ubicado en el edificio Almonte, torre Nº 1 sector del Poblado de Medellín, administrado por Duque Giraldo & Cia. Ltda y corresponde a la adición 01 al cto firmado en 20/08/10, ocasionando una subestimación de las cuentas bancaria y arrendamientos.	Solicitar mensualmente, a la sociedad adminsitradora de los inmuebles el reporte del recaudo de los arrendamientos y el desglose de los conceptos de iva, comisión y demás a los que haya lugar, así también la consignación de los dineros restante a la Dirección del Tesoro nacional.	oficio/correo electrónico	12	01-ago-13	31-jul-14	12	100%
	Remitir al área financiera las consignaciones y documentación para su contabilización	oficio	12	01-ago-13	31-jul-14	12	100%
H.92 - Impuestos y Gravámenes. La FGN consignó \$7,2 correspondientes a la cancelación del impto predial de inmuebles Edificio Bahía Mar, Bocagrande, matriculas inmobiliarias y debido al desconocimiento de las cláusulas de la Res. 0600 de 26/06/03, generando Sobrestimación de las cuentas Predial Unificado y Cuenta Corriente Bancaria, con el riesgo de un pago doble.	Solicitar mensualmente, a la sociedad adminsitradora de los inmuebles el reporte del recaudo de los arrendamientos y el desglose de los conceptos de iva, comisión y demás a los que haya lugar, así también la consignación de los dineros restante a la Dirección del Tesoro nacional.	oficio/correo electrónico	12	01-ago-13	31-jul-14	12	100%

Para los hallazgos 12,13,14 y 15, en donde se estableció como meta Realizar seguimiento mensual a los contratos celebrados y que contengan en la carpeta toda la información del cumplimiento de requisitos, a 31/12/14 se evidencian los 12 informes de los meses correspondientes informando que se realizó la verificación del cumplimiento de requisitos de todos los procesos contractuales pero al 31 diciembre de 2014, se evidenció el contrato 121-2014, Centro Identificación humana - obra civil - con el Formato Hoja de Ruta Incompleto.

El Hallazgo 85, a 31/12/14 se han adelantado las gestiones para cancelar los comparendos a vehículos de la Institución. Hasta que no se cancele o se solucione las deudas por concepto de comparendos no se procede al pago de las reclamaciones por parte de la aseguradora. Se evidenció los correos en los cuales el Jefe departamento de Transportes Nivel Central indica las acciones adelantadas.

H-86, Al 31 diciembre de 2014 la Seccional ha registrado en la información contable (libros) los TJ que han sido traslados por las Unidades de Fiscalia Medellín y Antioquia a la Coordinación de Títulos Judiciales del Subproceso de Apoyo a la Gestión.

H-89, al 31 diciembre de 2014 la inmobiliaria Duque Giraldo ha presentado los informes, en el que detalla el canon de arrendamiento por inmueble, relación de gastos, comisión de administración, iva calculado y pagado sobre la comisión a la DIAN; se tienen los soportes de la consignación realizada a la DNT por concepto del ingreso de arrendamiento.

DIRECCIÓN DE CONTROLINTERNO Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C. CONMUTADOR – 5702000 - 4149000 EXT. 2154-2152 FAX 2161 H-90, al 31 diciembre de 2014, en la Contabilidad se han registrado los ingresos por concepto de arrendamiento de los inmuebles; cuenta contable otros ingresos, codigo 480817001001 por valor de \$128,989,128.

H-91, al 31 diciembre de 2014 la inmobiliaria Duque Giraldo ha presentado los informes, en el que detalla el canon de arrendamiento por inmueble, relación de gastos, comisión de administración, iva calculado y pagado sobre la comisión a la DIAN; se tienen los soportes de la consignación realizada a la DNT por concepto del ingreso de arrendamiento, de igual manera, en la Contabilidad se han registrado los ingresos por concepto de arrendamiento de los inmuebles; cuenta contable otros ingresos, código 480817001001 por valor de \$128,989,128.

H-92, al 31 diciembre de 2014 se ha dado claridad sobre el pago del impuesto predial del inmueble ubicado en la Ciudad de Cartagena. El pago por valor de \$7,237,849 se realizó el 16 marzo de 2012, por una sola vez, sin constituir un pago doble, conforme a soportes DAF 037 del 15 marzo 2012; DAF 087 del 31 de julio 2012, comunicación del Banco Davivienda del 30 octubre de 2012.

Metas pendientes de cumplimiento.

Descripción Hallazgo	Descripción Meta	Unidad ó Medida	Dimensión	Fecha Iniciación	Fecha Terminación	Avance Físico de la Ejecución	% Avance Físico de Ejecución
H.4 - Construcción de Indicadores (Indicador Eficiencia). Según el Dcto 19 del 10/01/12,vehículos automotores y motocicletas, deberán realizar revisión técnico- mecánica y de emisiones contaminantes; sin embargo, se evidencio que el indicador de Eficiencia no se cumplió para el 2012, y la meta trazada fue el 90%, ya que de los 362 automotores sólo se realizó revisión a 196.	Solicitar a los CDA, la revisión técnico mecánica de los automotores programados	automotores	166	01-ago-13	31-dic-13	128	77%
H.16 - Publicidad en el SECOP (D). Consultado el SECOP se evidenció que la FGN- Medellín no se encuentra actualizada en el reporte de los procedimientos y actos asociados al proceso contractual en lo referente a los contratos, adiciones y actas de liquidación de aquellos contratos que ya han sido liquidados, según El Art. 2.2.5 del Dcto 0734 de 2012, y en el párrafo 2.	Solicitar a la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, capacitación en procesos contractuales bajo la normatividad actual que rige la contratación pública	oficio	1	01-ago-13	31-ago-13	0	0%

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO

H.85 - Administración de Bienes (F-D). En el libro mayor y balance a 31/12/2012 se contabilizaron Responsabilidades en Proceso a 3 servidores públicos de la FGN que fueron afectados por hurto y pérdida de bienes de la Entidad por \$101 Millones y una sobrestimación en las cuentas 836101 — Internas y 891521 — Responsabilidades en Proceso.	Efectuar los registros contables de la cancelación de la responsabilidad en proceso una vez tenga la respuesta de la aseguradora	comprobante contable	3	01-ago-13	30-nov-13	0	0%
H.86 - Bienes Recibidos en Custodia (D). Existen en los despachos judiciales saldos de cuentas de títulos judiciales a 31/12/12 por \$2,777 sin contabilizar. No se han registrado en las cuentas por títulos judiciales de los municipios por \$148. Existen títulos judiciales prescritos a favor del tesoro por \$5,5 que debieron ser enviados a la cuenta del tesoro,	Realizar visitas a las 31 Unidades de Fiscalías Medellín para determinar la existencia de títulos.	Acta de Visitas	31	01-ago-13	31-jul-14	30	97%

H-4, al 31 diciembre de 2014 se tienen al servicio 38 vehiculos sin la revisión Tecnico Mecánica (24 motocicletas y 14 carros). Se ha expedido el Oficio 002852 del 22 diciembre de 2014, en el cual se comunica al Coordinador de Seguridad Antioquia sobre la inmovilización de dichos vehículos.

H-16, al 31 diciembre de 2014 se ha solicitado la capacitación a la Escuela de Administración Publica, al cierre de año no se ha obtenido respuesta.

H-85, a 31/12/14 meta sin cumplir, aunque se evidencian correos enviados el 19/12/13 a Allianz seguros sobre las reclamaciones e indemnizaciones. Pero el inconveniente es que Allianz para realizar el desembolso de los siniestros debe hacer el traspaso del bien a la aseguradora y no se ha podido realizar por bloqueo del NIT de la Fiscalia por NO pago en comparendos a nivel nacional.

H-86, al 31/12/14 está pendiente de establecer los títulos judiciales que se encuentran físicos en las Unidades de Fiscalia y que están pendientes de registro contable en la SAG. Al 31/12/14 se ha decretado por el Fiscal y Coordinador de unidad el comiso definitivo de 1.426 Títulos judiciales a favor del Fondo Especial de Bienes de la Fiscalia General de la Nación.

Seccional Valle del Cauca.

Plan de mejoramiento conformado dos (2) metas, que presenta un avance de 100% y de cumplimiento del 100%, catalogados como **EXCELENTE**, se encuentran bajo la

D I R E C C I Ó N D E C O N T R O L I N T E R N O Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C. C O N M U T A D O R – 5 7 0 2 0 0 0 - 4 1 4 9 0 0 0 EXT. 2154-2152 FAX 2161

www.fiscalia.gov.co

responsabilidad de Subdireccion Seccional Se Fiscalias Y De Seguridad Ciudadana - Valle Del Cauca, las cuales se describen a continuación:

Descripción Hallazgo	Descripción Meta	Unidad ó Medida	Dimensión	Fecha Iniciación	Fecha Terminación	Avance Físico de la Ejecución	% Avance Físico de Ejecución
H.42 - Cumplimiento Metas POA. El plan estratégico 2012-2015 establece en el POA, para el CENTRO DE ATENCIÓN POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, CAVIF, una meta de salida efectiva de 7.110 procesos; sin embargo, al revisar su ejecución, se evidenció el trámite de 4.834 procesos, es decir un cumplimiento del 68%.	Realizar reuniones con los fiscales adscritos a CAVIF con el fin de verificar los avances en el cumplimiento de la meta mínima institucional	Acta de Reunión	6	01-ago-13	31-jul-14	6	100%
H.43 - Control y Seguimiento de Audiencias. Revisadas las estadísticas del CAIVAS, se evidenció que de los 12 meses de 2012, se registran datos de 10 meses, en los cuales se dejaron de realizar el 39% de las audiencias. En CAVIF, se evidencia el reporte de 11 meses en el 2012, durante los cuales se dejaron de realizar el 30% de las audiencias.	Implementar control de seguimiento a las Audiencias Aplazadas	Acta de Reunión	5	01-ago-13	31-jul-14	5	100%

Para el H-42, a 31/12/14 Se constató que los fiscales del de CAVIF se reúnen mensualmente con el fin de plantear estrategias de descongestión: Se cuenta con el apoyo de fiscales que han sido trasladados de otras unidades para fortalecer la Unidad de CAVIF, se trabaja mancomunadamente la policía judicial y fiscal, para una mayor celeridad en todos los procesos que se adelantan en dicha unidad.

El H-43, Se constató que las unidades de CAIVAS y CAVIF, han acatado la directriz establecida por la Dirección Nacional de Fiscalías, según Memorando 0054, se crearon controles para identificar las causales de aplazamiento a las audiencias, la Dirección de Fiscalías, diseño un formato no normalizado como control en donde cada despacho debe registrar semanalmente las audiencias programadas.

Conclusiones.

En el presente seguimiento se evidenció el compromiso Institucional cumpliendo con 425 metas equivalentes al 84.32% del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la Republica, en donde quedan 77 metas que se encuentran en ejecución, de las cuales 49 metas alcanzaran su cumplimiento durante el 2015, de igual manera existen 28 metas se encuentran vencidas desde los años 10 al 2014.

La información anterior evidencia una situación crítica, la cual viene afectando los niveles de avance y cumplimiento del plan institucional y el incumplimiento de las mismas pude llegar a afectar a la Entidad con una sanción por parte del ente de control.

Dependencia	Descripción Hallazgo	Descripción Meta	Unidad ó Medida	Dimensión	Fecha Iniciación	Fecha Terminación	Avance Físico de la Ejecución	% Avance Físico de Ejecución
SUBDIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y DE LAS COMUNICACIONES	Se_efectuó la_evaluación de_la gestión_a_través de_la verificación_en la_oportunidad del reporte_de novedades con_fecha de_corte diciembre_de 2009 y_la existencia_de sistemas confiables_en el_manejo de_nómina, para_efecto de este_seguimiento se_evaluó el_contrato No_148 de 2008,cuyo objeto_es la_entrega de_una solución_tecnológica integral de_software y hardware_comercial, que soporte_la gestión de_talento humano acorde_a_las necesidades_de_la FGN_y su_proyección_de crecimiento	Cumplimiento actividades propuestas en el cronograma	Porcentaje	100	13-ene-09	20-dic-10	51	51%
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE PERSONAL	CUENTAS POR COBRAR. En la cuenta Otros Deudores subcuenta 147064 Incapacidades, se genera incertidumbre por \$2.496.2 millones, igualmente subestimando la cuenta de 5810 otros ingresos extraordinarios, por desconocer el valor real de las cuentas adeudadas por concepto de seguridad social.	Presentar la solicitud de pago o compensación a las EPS y ARP de la totalidad de saldos a favor de la entidad, generados antes del 01 de enero de 2008 y hacer las reclasificaciones contables.	Porcentaje	100	01-lui-10	31-dic-11	70	20%
DEPARTAMENTO TRANSPORTES	H-71 ESPECIAL 2012 Bienes patrimoniales en bodega. Las Seccionales Bogotá, Cundinamarca y Nivel Central almacenan bienes en la bodega de inservibles durante mas de una vigencia, lo que ocasiona congestion, contaminación, dificultad sobre su manejo y almacenamiento innecesario de elementos ocasionado por debilidades en la gestión y organizacion administrativa.	Efectuar procesos de baja vehiculos	Número de vehículos	40	01-mar-13	31-dic-13	36	%06
SUBDIRECCION SECCIONAL DE APOYO A LA GESTION - CUNDINAMARCA	H-72 ESPECIAL 2012 La FGN a 31/12/11 manejó 392.184 bienes incautados a nivel nacional, valorados en \$220.685,9 millones. Para la administración de estos gastó \$9.244,9 millones. Los recursos de la FGN se afectan al disponer de apropiación para la protección y custodia de los bienes incautados, los cuales tienden a incrementarse por la demora en los fallos de los procesos judiciales.	Establecer por intermedio del primer comité seccional de bienes incautados vigencia 2013, las estrategias que permitan determinar cuáles de los vehículos incautados por Ley 600 pueden ser objeto de chatarrización, comercialización y/o puestos al servicio por decisión de autoridad judicial, presentando informes trimestrales con el detalle de los vehículos	Informe	4	01-feb-13	31-ene-14	2	20%

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO

SUBDIRECCION SECCIONAL DE APOYO A LA GESTION - CUNDINAMARCA	H -73 ESPE/12 En los patios de "JACA LITO" y "SOACHA", dispuestos para protección y custodia de vehículos incautados, la mayoría de éstos presentan avanzado estado de deterioro afectan el medio ambiente y generan riesgo de contaminación e impacto ambiental ocasionado por la corrosión y los líquidos de los automotores, que de alguna manera repercute en la calidad de vida de la comunidad.	Establecer por intermedio del primer comité seccional de bienes incautados vigencia 2013, las estrategias que permitan determinar cuáles de los vehículos incautados por Ley 600 pueden ser objeto de chatarrización, comercialización y/o puestos al servicio por decisión de autoridad judicial, presentando informes trimestrales con el detalle de los vehículos	Informe	4	01-feb-13	31-ene-14	2	50%
SUBDIRECCION SECCIONAL DE APOYO A LA GESTION - CUNDINAMARCA	H -73 ESPE/12 En los patios de "JACA LITO" y "SOACHA", dispuestos para protección y custodia de vehículos incautados, la mayoría de éstos presentan avanzado estado de deterioro afectan el medio ambiente y generan riesgo de contaminación e impacto ambiental ocasionado por la corrosión y los líquidos de los automotores, que de alguna manera repercute en la calidad de vida de la comunidad.	Realizar procesos de chatarrización, comercialización, entrega al propietario o puesta al servicio de vehículos decretados comiso a favor de la Fiscalia General de la Nación o de los cuales se transfiere la propiedad a favor de la Entidad, dando cumplimiento a la normatividad vigente	Proceso	1	01-feb-13	31-dic-13	0	%0
SUBDIRECCION SECCIONAL DE APOYO A LA GESTION - CUNDINAMARCA	H-75 ESPECIAL 2012 Los patios de JACALITO y SOACHA son lotes descubiertos en los que las condiciones no permiten la conservación en buen estado de los vehículos, dado que se encuentran a la intemperie, el terrero favorece el crecimiento de la vegetación. Situación que impide el cumplimiento del deber de mantenerlos en buenas condiciones. Hallazgo de carácter administrativo	Establecer por intermedio del primer comité seccional de bienes incautados vigencia 2013, las estrategias que permitan determinar cuáles de los vehículos incautados por Ley 600 pueden ser objeto de chatarrización, comercialización y/o puestos al servicio por decisión de autoridad judicial, presentando informes trimestrales con el detalle de los vehículos	Informe	4	01-feb-13	31-ene-14	2	20%
SUBDIRECCION SECCIONAL DE APOYO A LA GESTION - CUNDINAMARCA	H-75 ESPECIAL 2012 Los patios de JACALITO y SOACHA son lotes descubiertos en los que las condiciones no permiten la conservación en buen estado de los vehículos, dado que se encuentran a la intemperie, el terrero favorece el crecimiento de la vegetación. Situación que impide el cumplimiento del deber de mantenerlos en buenas condiciones. Hallazgo de carácter administrativo	Realizar procesos de chatarrización, comercialización, entrega al propietario o puesta al servicio de vehículos decretados comiso a favor de la Fiscalia General de la Nación o de los cuales se transfiere la propiedad a favor de la Entidad, dando cumplimiento a la normatividad vigente	Proceso	1	01-feb-13	31-dic-13	0	%0
SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL	H. 10 - Cto 146/2011- Formula de Reajuste. Indagación Preliminar. Al revisar el desarrollo de la cláusula sexta del cto No.146 planteada para cubrir los cambios de precio, actualización general y demás costos que impliquen construir la obra, se observó que los pagos se realizaron en una sola transacción, excediendo considerablemente el valor razonable para dicho reconocimiento.	Sensibilizar actualización del Manual de Contratación de la Entidad.	Lista de asistencia	2	02-ene-14	31-jul-14	0	%0
SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL	H.11 - Manual de Contratación . El Dcto 0734 del 13/04/12 art 8.1.11 dice: "Las Entidadesdeberán contar con un manual de contratación, y en la FGN, no obstante tener adoptado mediante Resolución No.0-0133 del 28 de Enero de 2010 el Manual de Contratación, se encuentra desactualizado.	Sensibilizar actualización del Manual de Contrtación de la Entidad.	Lista de asistencia	2	02-ene-14	31-jul-14	0	%0

DIRECCION NACIONAL DE SECCIONALES Y DE SEGURIDAD CIUDADANA	H.34 - Destino Final Evidencia Física. Algunos fiscales, al momento de poner fin a su actuación procesal, no se pronuncian sobre la destinación del material probatorio incautado conforme lo dispone la Ley 906/04 y manual de cadena de custodia, que ya no es elemento de prueba, ocasionando congestión en la Bodega y restándole espacio a los elementos de prueba en nuevos procesos.	Hacer seguimiento bimensual del cumplimiento de la directríz emitida por la Dirección Nacional de Fiscalías.	Documento	S	01-oct-13	30-jun-14	0	%0
3 Y DE		Elaborar memorando a los Directores Seccionales de Fiscalias	Me mo ran do	-	90- 0-	15- ag o- 13	0	%0
DIRECCION NACIONAL DE SECCIONALES Y DE SEGURIDAD CIUDADANA	H.48 - Seguimiento y Control SIJUF. Se evaluó la funcionalidad del SIJUF referente a la información almacenada de Ley 600 de 2000, evidenciándose el registro de la información de los Títulos Judiciales expedidos en cumplimiento de la Ley 906 de 2004 en un módulo denominado "Títulos Judiciales sin proceso"	Generar matriz con los inventarios existentes de Títulos Judiciales en el sistema SIJUF en el módulo de Títulos sin proceso, depurarla y emitir directriz anexándola ya depurada, con el fin de que cada despacho realice la conversión a favor del Centro de servicios Judiciales	Matriz y documento de remisión	8	02-sep-13	28-oct-13	1	20%
SCION NACIO SEGURI	y no en el SPOA como lo determina el manual de procedimientos.	Hacer seguimiento a las directrices fijadas por la Dirección Nacional de fiscalías, de conformidad con la matriz emitida del total de títulos a depurar	Informe	-	05-nov- 13	04-feb- 14	0	%0
DIREC		Socializar esta estrategia a los Directores Seccionales	CC Cu	~	20 - 5	03- en 14	0	%0
OLOGIAS DE DE LAS ES	H 56 - Duplicidad Registros del sistema SPOA - SIG -	Realizar pruebas de las nuevas funcionalidades desarrolladas, control de cambios y hallazgos, analisis de nuevos requerimientos y validación de cambios	Pruebas	4	01-nov- 13	15-feb- 14	3	%52
SUBDIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORNACION Y DE LAS COMUNICACIONES	POA. Objetivo 2.2.8 "Asegurar la emisión de informes de la Policía Judicial oportunos y confiables" y "Disminuir la duplicidad en los registros del sistema de información utilizado en el subproceso de Policía Judicial y en el sistema de información SPOA". Presentan duplicidad del 33% en los registros de	Analisis y validación de la migración de la DATA contenida en las bases de datos de las 26 Bases de Datos del SIG y evidentix al Sistema de Información SPOA	Análisis de Migración	27	01-nov-13	15-feb-14	14	%29
SUBDIRECC LA INF CC	información.	Implementar y capacitar a nivel nacional de las nuevas funcionalidades del sistema de información SPOA para Policía Judicial.	Impleme ntar y capacita r	27	16-mar- 14	31-jul- 14	16	%69
SUBDIRECCION SECCIONAL DE APOYO A LA GESTION - MEDELLIN	H.4 - Construcción de Indicadores (Indicador Eficiencia). Según el Dcto 19 del 10/01/12,vehículos automotores y motocicletas, deberán realizar revisión técnico- mecánica y de emisiones contaminantes; sin embargo, se evidencio que el indicador de Eficiencia no se cumplió para el 2012, y la meta trazada fue el 90%, ya que de los 362 automotores sólo se realizó revisión a 196.	Solicitar a los CDA, la revisión técnico mecánica de los automotores programados	automotores	166	01-ago-13	31-dic-13	128	%11
SUBDIRECCION SECCIONAL DE APOYO A LA GESTION - MEDELLIN	H.16 - Publicidad en el SECOP (D). Consultado el SECOP se evidenció que la FGN- Medellín no se encuentra actualizada en el reporte de los procedimientos y actos asociados al proceso contractual en lo referente a los contratos, adiciones y actas de liquidación de aquellos contratos que ya han sido liquidados, según El Art. 2.2.5 del Dcto 0734 de 2012, y en el párrafo 2.	Solicitar a la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, capacitación en procesos contractuales bajo la normatividad actual que rige la contratación pública	oficio	-	01-ago-13	31-ago-13	0	%0
SUBDIRECCION SECCIONAL DE APOYO A LA GESTION - MEDELLIN	H.85 - Administración de Bienes (F-D). En el libro mayor y balance a 31/12/2012 se contabilizaron Responsabilidades en Proceso a 3 servidores públicos de la FGN que fueron afectados por hurto y pérdida de bienes de la Entidad por \$101 Millones y una sobrestimación en las cuentas 836101 – Internas y 891521 – Responsabilidades en Proceso.	Efectuar los registros contables de la cancelación de la responsabilidad en proceso una vez tenga la respuesta de la aseguradora	comprobante contable	ო	01-ago-13	30-nov-13	0	%0

SUBDIRECCION SECCIONAL DE APOYO A LA GESTION - MEDELLIN	H.86 - Bienes Recibidos en Custodia (D). Existen en los despachos judiciales saldos de cuentas de títulos judiciales a 31/12/12 por \$2,777 sin contabilizar. No se han registrado en las cuentas por títulos judiciales de los municipios por \$148. Existen títulos judiciales prescritos a favor del tesoro por \$5,5 que debieron ser enviados a la cuenta del tesoro,	Realizar visitas a las 31 Unidades de Fiscalías Medellín para determinar la existencia de títulos.	Acta de Visitas	31	01-ago-13	31-jul-14	30	%26
SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL	H-A-E-14- Recursos Donaciones de Coop Internacional. En la Rendición de la Cuenta de las vigencias 2011-12 y 13, SIRECI, la FGN, Gestión Contractual/Convenios/Ctos Interaditivos, no reporta Donaciones de Coop Internacional, no obstante haberse evidenciado por parte de éste ente auditor, que existen donaciones por cooperación internacional realizadas en desarrollo del Plan Colombia	Emitir y socializar directriz a nivel nacional estableciendo el contenido de la información y plazos para reportar la totalidad de los contratos celebrados en cada Seccional, incluyendo las donaciones, convenios, entre otros.	Documento y correo electrónico	2	01-oct-14	18-nov-14	0	%0
SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL	H-A-E-15- Consistencia de la Información Convenios. La FGN, en el Sistema SIRECI, vigencia 2013, reporta un total de (5) Convenios Interadtivos, así: Convenio No403/07, Convenio No 0317/13, Convenio 03 Btá, del 01/09/10, Convenio 02 Btá, del 03/09/13, Convenio 265 Btá,	Emitir y socializar directriz a nivel nacional estableciendo el contenido de la información y plazos para reportar la totalidad de los contratos celebrados en cada Seccional, incluyendo las donaciones, convenios, entre otros.	Documento y correo electrónico	2	01-oct-14	18-nov-14	0	0%
SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL	H-A-E-18- Reportabilidad información Contractual. Examinado el informe de la Gestion contractual que reporta la FGN en le SIRECI con la información allegada en el CD No. 1 del oficio DNAG-000093-20146000002461 del 02/05/14, presenta inconsistencias que repercuten en el número y cuantía de la información contractual para las vigencias 2012-13 y primer trimestre 2014.	Emitir y socializar directriz a nivel nacional estableciendo el contenido de la información y plazos para reportar la totalidad de los contratos celebrados en cada Seccional, incluyendo las donaciones, convenios, entre otros.	Documento y correo electrónico	2	01-oct-14	18-nov-14	0	0%
SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL	H-A-E-29- Documentos Cto No. 518/13. Los documentos proferidos en desarrollo del Cto, no están firmados por todas las partes que intervienen en esta actividad contractual o se encuentran repetidos, pues teniendo en cuenta que la recepción de los entregables se hizo mediante acta, la cual fue suscrita por el contratista y firmada por uno de los supervisores	Modificar el formato de solicitud de certificado de disponibilidad presupuestal FGN-61300-SA-F-17, con la finalidad de identificar el tiempo de ejecución del contrato.	Documento	1	01-oct-14	30-nov-14	0	%0
DIRECCION JURIDICA	H-A-E-35- Identificación Por Terceros en los Informes Jurídicos Legales. La información reportada por la DIJUR, con respecto a los Procesos o Conciliaciones, no se encuentra identificada con el No de cédula del Tercero, con el fin de poderlo registrar en la Cuenta 2710, ya que esta se encuentra contabilizada de manera global, dificultando la labor de revisión y control de los Procesos	Incluir en el documento de remisión de informes a cuentas el número de identificación de los terceros	Informe	ĸ	1-oct-14	31-dic-14	0	%0
DIRECCION JURIDICA	H-A-E-36 - Registro Contable Pasivo Real. Se observa (valor liquidado) es menor al Pasivo Estimado y cuando esa provisión fue constituida en el mismo período contable de la Sentencia Definitiva Condenatoria o Conciliación Extrajudicial, esa diferencia no se está reconociendo en la Cuenta 531401 o 531411 (según corresponda),	Incluir en el documento de remisión de informes a cuentas el número de identificación de los terceros	Informe	3	1-oct-14	31-dic-14	0	%0